

## **CATÁLOGO GENERAL DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS DE**

- **REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL**
  - **DEPORTIVAS**
  - **CULTURALES**
- **DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIAS**

**ACREDITABLES EN TITULACIONES DE GRADUADO/A POR LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID,**

**CURSO ACADÉMICO 2012 - 2013**

## **INFORMACIÓN GENERAL**

- El número total de créditos que pueden reconocerse en las titulaciones de Grado de la UPM por la realización de actividades universitarias de representación estudiantil, deportivas, culturales, de cooperación y solidarias no podrá superar los 6 créditos europeos.
- No obstante, no todas las actividades permiten obtener el reconocimiento de los 6 créditos europeos a lo largo de la titulación y muchas de ellas tienen un límite más bajo.
- El número máximo de créditos europeos que pueden reconocerse por la realización de actividades universitarias de representación estudiantil, deportivas, culturales, de cooperación y solidarias en cada curso académico también está limitado en cada uno de los bloques y grupos de actividades en las que se estructura este catálogo.
- Las tablas de las páginas siguientes resumen los límites máximos de créditos reconocibles por la realización de actividades de diferente tipo.
- El listado de actividades que recoge este catálogo puede completarse con las actividades que se recogen en el Catálogo Específico de Actividades Universitarias Reconocibles en Créditos de la titulación de Grado que estés cursando. En el último apartado de este catálogo encontrarás las direcciones web de dichos catálogos para las titulaciones que lo han desarrollado.

**Número máximo de créditos que pueden reconocerse por la realización de actividades universitarias**

GRUPO DE ACTIVIDAD	NUMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS RECONOCIBLES		SUBGRUPO	NUMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS RECONOCIBLES	
	EN LA TITULACIÓN	EN CADA CURSO ACADÉMICO		EN LA TITULACIÓN	EN CADA CURSO ACADÉMICO
UNPERSONALES	6	3			
EN ÓRGANOS COLEGIADOS O COMISIONES	6				

TIPO DE ACTIVIDAD	GRUPO DE ACTIVIDAD	NUMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS RECONOCIBLES		SUBGRUPO	NUMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS RECONOCIBLES		
		EN LA TITULACIÓN	EN CADA CURSO ACADÉMICO		EN LA TITULACIÓN	EN CADA CURSO ACADÉMICO	
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS DEPORTIVAS	D-1: Competiciones deportivas universitarias	6	3	Campeonatos Intra-Centros	2	0.5	
				Otros Campeonatos de Centros (regionales, nacionales, internacional.)	4	1	
				Campeonatos internos UPM	Competición interna	6	1.5
					Trofeo Rector	4	1
				Campeonatos universitarios de Madrid	6	1.5	
				Campeonatos de España Universitarios	6	2	
				Campeonatos Internacionales Universidades	6	2.5	
	D-2: Deportistas de alto nivel	6	3				
	D-3: Cursos de formación en deporte y salud	3	1				

TIPO DE ACTIVIDAD	GRUPO DE ACTIVIDAD	NUMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS RECONOCIBLES		SUBGRUPO	NUMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS RECONOCIBLES	
		EN LA TITULACIÓN	EN CADA CURSO ACADÉMICO		EN LA TITULACIÓN	EN CADA CURSO ACADÉMICO
	D-4: Técnicos especialistas en deportes	6	2			
	D-5: Voluntarios (organización de campeonatos locales, nacionales y/o internacionales)	6	2			
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES	C1: Competiciones culturales, científicas y tecnológicas	6	2	Para estudiantes de un Centro	2	0.5
				Para estudiantes de Centros análogos	3	1
				Para est. UPM	3	1
				Abiertas a estudiantes universitarios	6	2

TIPO DE ACTIVIDAD	GRUPO DE ACTIVIDAD	NUMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS RECONOCIBLES		SUBGRUPO	NUMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS RECONOCIBLES	
		EN LA TITULACIÓN	EN CADA CURSO ACADÉMICO		EN LA TITULACIÓN	EN CADA CURSO ACADÉMICO
	C2: Participación en Grupos y conjuntos culturales UPM	6	2			
	C3: Cursos y talleres culturales, científicos y tecnológicos	3	1			
	C4: Itinerario lingüístico	6	2			
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIAS	S1: Cooperación con la Comunidad Universitaria UPM	4	1			
	S2: Ámbito regional	6	2			

TIPO DE ACTIVIDAD	GRUPO DE ACTIVIDAD	NUMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS RECONOCIBLES		SUBGRUPO	NUMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS RECONOCIBLES	
		EN LA TITULACIÓN	EN CADA CURSO ACADÉMICO		EN LA TITULACIÓN	EN CADA CURSO ACADÉMICO
	S3: Estancias solidarias puntuales fuera de la región	6	3			
	S4: Participación estable en proyectos y grupos de cooperación al desarrollo	6	6			

## A) Actividades Universitarias de Representación Estudiantil

### Observaciones previas:

*El número máximo de créditos europeos que podrán ser reconocidos a un estudiante en un curso académico por actividades de representación estudiantil no podrá ser superior a 3.*

### A-1) Órganos de representación estudiantil unipersonales

*Por el desempeño de órganos de representación estudiantil unipersonales se reconocerá el siguiente número de créditos europeos:*

	<i>Créditos europeos / Curso</i>
<i>Delegado de Alumnos UPM:</i>	<i>3</i>
<i>Secretario de la Delegación de Alumnos UPM</i>	<i>2</i>
<i>Tesorero de la Delegación de Alumnos UPM</i>	<i>2</i>
<i>Subdelegado de Alumnos UPM</i>	<i>2</i>
<i>Delegado de Centro:</i>	<i>2</i>
<i>Secretario de la Delegación de Centro</i>	<i>1,5</i>
<i>Tesorero de la Delegación de Centro</i>	<i>1,5</i>
<i>Subdelegado de Centro:</i>	<i>1,5</i>
<i>Delegado de titulación:</i>	<i>1</i>
<i>Delegado de curso:</i>	<i>1</i>
<i>Subdelegado de titulación:</i>	<i>0,5</i>
<i>Subdelegado de curso:</i>	<i>0,5</i>
<i>Delegado de grupo:</i>	<i>0,5</i>
<i>Subdelegado de grupo:</i>	<i>0,3</i>

**OBSERVACIONES:** 1ª) *En un mismo curso académico no se podrá acumular el desempeño de distintos órganos de representación.*

2ª) *Los estudiantes de titulaciones de Grado que deseen que se les realice el correspondiente reconocimiento de créditos deberán solicitarlo al Presidente de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (CRTC)-Vicerrector de Alumnos de la UPM, acompañando su solicitud de un certificado emitido por la persona responsable de la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Madrid, o en su defecto la persona responsable de la Secretaría Académica de cada Centro, en el que se acredite el periodo temporal durante el que se desempeñó el órgano unipersonal de representación estudiantil en la UPM.*



**A-2) Por la participación en las sesiones que celebren los Órganos de Gobierno Colegiados y en las Comisiones de los mismos:**

	<i>Créditos europeos / Sesión</i>
<i>Participación en Claustro Universitario:</i>	<i>0,2 créditos</i>
<i>Participación en Consejo de Gobierno:</i>	<i>0,2 créditos</i>
<i>Participación en el Consejo Social:</i>	<i>0,15 créditos</i>
<i>Participación en Junta de Centro:</i>	<i>0,15 créditos</i>
<i>Participación en Comisión Permanente:</i>	<i>0,10 créditos</i>
<i>Participación en otras Comisiones del Consejo de Gobierno:</i>	<i>0,10 créditos</i>
<i>Participación en Comisiones del Consejo Social:</i>	<i>0,10 créditos</i>
<i>Participación en Comisión de Gobierno del Centro:</i>	<i>0,10 créditos</i>
<i>Participación en Comisión Académica del Centro:</i>	<i>0,10 créditos</i>
<i>Participación en otras Comisiones de la Junta de Centro:</i>	<i>0,10 créditos</i>
<i>Participación en Comisiones de Coordinación Académica de Curso</i>	<i>0,10 créditos</i>
<i>Participación en Consejo de Departamento:</i>	<i>0,10 créditos</i>

**OBSERVACIÓN:** Los estudiantes de titulaciones de Grado que deseen que se les realice el correspondiente reconocimiento de créditos deberán solicitarlo al Presidente de la CRTC – Vicerrector de Alumnos de la UPM, acompañando su solicitud de un certificado emitido por la persona responsable de la Secretaría del Órgano Colegiado o Comisión, en el que se acredite el órgano colegiado o comisión al que se refiere, y el número de total sesiones celebradas en el curso académico en el que se solicite el reconocimiento así como el número de ellas en las que consta la asistencia del estudiante que solicita el reconocimiento.

## **B) Actividades Universitarias Deportivas**

### **Grupo D1: Competiciones deportivas universitarias**

- **Internas de la UPM**

A) **Trofeo Rector UPM**, en cualquiera de los deportes en los que se convoquen competiciones, los estudiantes podrán solicitar el reconocimiento de hasta un máximo de 1 crédito europeo.

Estudiantes que se clasifiquen en 1ª posición: .....1.0 ECTS

Por participación en el TR: .....0.5 ECTS

#### Procedimiento a seguir para el reconocimiento de créditos:

Para solicitar el reconocimiento de créditos, una vez finalizadas las competiciones, los estudiantes interesados deberán:

- Acreditar por el Servicio de Deportes de la Universidad Politécnica de Madrid, la participación en alguna de las competiciones del Trofeo Rector y su clasificación final cuando corresponda, así como la ausencia de sanciones que le impidan participar en la competición en curso o en competiciones futuras.
- Solicitar al Vicerrector del que dependa el Servicio de Deportes de la Universidad Politécnica de Madrid, la certificación de formar parte de un equipo de la Competición Interna.
- Solicitar el reconocimiento de créditos al Presidente de la CRTC – Vicerrector de Alumnos, acompañando su solicitud de la documentación acreditativa citada anteriormente.

#### **B) Competición Interna de la UPM**

Los estudiantes que formen parte de equipos de la Competición Interna programada por el Servicio de Deportes de la Universidad en los siguientes deportes, podrán solicitar el reconocimiento de hasta un máximo de 1,5 créditos europeos:

- Baloncesto femenino
- Baloncesto masculino
- Balonmano femenino
- Balonmano masculino
- Fútbol 11 masculino
- Fútbol 7 masculino
- Fútbol Sala femenino
- Fútbol Sala masculino
- Rugby masculino

- Voleibol femenino
- Voleibol masculino

#### Procedimiento a seguir para el reconocimiento de créditos:

Para solicitar el reconocimiento de créditos, una vez finalizadas las competiciones, los estudiantes interesados deberán:

- Acreditar por el Servicio de Deportes de la Universidad Politécnica de Madrid, la participación en el equipo correspondiente en la Competición Interna.
- Acreditar la ausencia de sanciones que le impidieran participar en la competición en curso o en competiciones futuras.
- Solicitar al Vicerrector del que dependa el Servicio de Deportes de la Universidad Politécnica de Madrid, la certificación de formar parte de un equipo de la Competición Interna.
- Solicitar el reconocimiento de créditos al Presidente de la CRTC – Vicerrector de Alumnos, acompañando su solicitud de la documentación acreditativa citada anteriormente.

#### Créditos reconocibles por estas actividades:

Una vez acreditada la verificación de las condiciones señaladas, el estudiante podrá solicitar el reconocimiento del siguiente número de créditos europeos:

- Si acredita la práctica deportiva durante 26 o más horas: 1,5 créditos.
- Si acredita la práctica deportiva durante menos de 26 horas el número de créditos que se le reconocerán será el resultado, redondeado a un decimal, de dividir el número de horas de práctica del deporte multiplicado por 1,5 entre 26.

- **Campeonatos Universitarios de Madrid:**

Los estudiantes que se integren en las Selecciones Deportivas de la UPM que participen en el Campeonato deportivo Universitario de Madrid en los deportes, podrán solicitar el reconocimiento de hasta un máximo de 1,5 créditos europeos.

### Deportes colectivos

- Baloncesto femenino
- Baloncesto masculino
- Balonmano
- Fútbol 7 femenino
- Fútbol 11
- Fútbol Sala femenino
- Fútbol Sala masculino
- Rugby
- Voleibol femenino
- Voleibol masculino

### Deportes individuales

- Ajedrez
- Atletismo
- Bádminton
- Escalada
- Esquí
- Frontenis
- Golf
- Judo
- Karate
- Mountain Bike
- Natación
- Orientación
- Pádel
- Squash
- Taekwondo
- Tenis
- Tenis de Mesa
- Tiro con Arco
- Campo a través
- Vóley playa
- Esgrima
- Kenpo

Podrán solicitar el reconocimiento de créditos europeos.

#### Procedimiento a seguir para el reconocimiento de créditos:

Para solicitar el reconocimiento de créditos, una vez finalizadas las competiciones, los estudiantes interesados deberán:

- Acreditar, mediante certificado del responsable de la Selección UPM del deporte correspondiente, el número de horas de práctica deportiva realizadas, computándose las realizadas en los entrenamientos y en el desarrollo de los campeonatos, así como la asistencia a un mínimo del 60% de las sesiones de entrenamiento y competición a las que hubiese sido convocado.
- Acreditar, mediante actas arbitrales o informe del responsable de la Selección UPM del deporte correspondiente, la ausencia de sanciones que le impidieran participar en la competición en curso o en competiciones futuras.
- Solicitar al Vicerrector del que dependa el Servicio de Deportes de la Universidad Politécnica de Madrid, la certificación de formar parte de la selección UPM correspondiente.
- Solicitar el reconocimiento de créditos al Presidente de la CRTC – Vicerrector de Alumnos, acompañando su solicitud de la documentación acreditativa citada anteriormente.

#### Créditos reconocibles por estas actividades:

Una vez acreditada la verificación de las condiciones señaladas, el estudiante podrá solicitar el reconocimiento del siguiente número de créditos europeos:

- Si acredita la práctica deportiva durante 26 o más horas: 1,5 créditos.
- Si acredita la práctica deportiva durante menos de 26 horas el número de créditos que se le reconocerán será el resultado, redondeado a un decimal, de dividir el número de horas de práctica del deporte multiplicado por 1.5 entre 26.

#### • **Campeonatos Universitarios Nacionales:**

Los estudiantes que se integren en las Selecciones deportivas de la UPM que participen en el Campeonato deportivo Universitario Nacional en los deportes, podrán solicitar el reconocimiento de hasta un máximo de 2 créditos europeos.

### Deportes colectivos

- Baloncesto femenino
- Baloncesto masculino
- Balonmano masculino
- Balonmano femenino
- Fútbol 7 femenino
- Fútbol 11 masculino
- Fútbol Sala femenino
- Fútbol Sala masculino
- Rugby femenino
- Rugby masculino
- Voleibol femenino
- Voleibol masculino

### Deportes Individuales

- Ajedrez
- Atletismo
- Bádminton
- Campo a Través
- Escalada
- Esgrima
- Golf
- Hípica
- Judo
- Karate
- Natación
- Pádel
- Orientación
- Raids de aventura
- Taekwondo
- Tenis
- Tenis de mesa
- Triatlón
- Voley playa

Inscripción: Consúltase a la Oficina de Deportes de la UPM ([deportes@upm.es](mailto:deportes@upm.es)).

Procedimiento a seguir para el reconocimiento de créditos:

Para solicitar el reconocimiento de créditos, una vez finalizadas las competiciones, los estudiantes interesados deberán:

- Acreditar, mediante certificado del responsable de la Selección UPM del deporte correspondiente, el número de horas de práctica deportiva realizadas, computándose las realizadas en los entrenamientos y en el desarrollo de los campeonatos.
- Acreditar por los fallos del comité de competición e informe del responsable de la selección UPM, la ausencia de sanciones que le impidieran participar en la competición en curso o en competiciones futuras.
- Solicitar al Vicerrector del que dependa el Servicio de Deportes de la Universidad Politécnica de Madrid, la certificación de formar parte de la Selección UPM correspondiente.
- Solicitar el reconocimiento de créditos al Presidente de la CRTC – Vicerrector de Alumnos, acompañando su solicitud de la documentación acreditativa citada anteriormente.

Créditos reconocibles por estas actividades:

Una vez acreditada la verificación de las condiciones señaladas, el estudiante podrá solicitar el reconocimiento del siguiente número de créditos europeos:

- Si acredita la práctica deportiva durante 26 o más horas: 2 créditos.
- Si acredita la práctica deportiva durante menos de 26 horas, el número de créditos que se le reconocerán será el resultado, redondeado a un decimal, de dividir el doble del número de horas de práctica del deporte entre 26.

• **Campeonatos Universitarios Internacionales.**

Los estudiantes que se integren en las Selecciones deportivas de la UPM que participen en Campeonatos deportivos Universitarios Internacionales o que representen a nuestra Universidad en competiciones oficiales FISU o EUSA, podrán solicitar el reconocimiento de hasta un máximo de 2,5 créditos europeos.

Inscripción: Consúltese a la Oficina de Deportes de la UPM ([deportes@upm.es](mailto:deportes@upm.es)).

Procedimiento a seguir para el reconocimiento de créditos:

Para solicitar el reconocimiento de créditos, una vez finalizadas las competiciones, los estudiantes interesados deberán:

- Acreditar, mediante certificado del responsable de la Selección UPM o del responsable del Consejo Superior de Deporte, la participación en el campeonato correspondiente.
- Solicitar al Vicerrector del que dependa el Servicio de Deportes de la Universidad Politécnica de Madrid, la certificación de formar parte de la Selección UPM correspondiente o la participación en el campeonato correspondiente.
- Solicitar el reconocimiento de créditos al Presidente de la CRTC – Vicerrector de Alumnos, acompañando su solicitud de la documentación acreditativa citada anteriormente.

Créditos reconocibles por estas actividades:

Una vez acreditada la verificación de las condiciones señaladas, el estudiante podrá solicitar el reconocimiento del siguiente número de créditos europeos:

- Si acredita la práctica deportiva durante 26 o más horas: 2,5 créditos.
- Si acredita la práctica deportiva durante menos de 26 horas el número de créditos que se le reconocerán será el resultado, redondeado a un decimal, de dividir el número de horas de práctica del deporte multiplicado por 2,5 entre 26.



## Grupo D2: Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento.

Podrán solicitar el reconocimiento de hasta 3 créditos europeos aquellos estudiantes de titulaciones de grado de la UPM que:

- Se integren en las listas de deportistas de alto nivel que se publican periódicamente en el BOE. Tendrán derecho a que se les reconozcan, previa solicitud y acreditación de tal hecho por el interesado, **1 crédito** europeo en el curso académico en el que se produzca tan publicación o durante el curso inmediatamente anterior.
- Se integren en las listas de deportistas de alto nivel que pudieran publicar los Boletines Oficiales de las Comunidades Autónomas españolas. Tendrán derecho a que se les reconozcan, previa solicitud y acreditación de tal por el interesado, **1 crédito** europeo en el curso académico en el que se produzca tal publicación o durante el curso inmediatamente anterior.
- Acrediten haber sido declarados deportistas de alto nivel o equivalente en algún país diferente a España. Tendrán derecho a que se les reconozcan, previa solicitud y acreditación de tal hecho por el interesado, **1 crédito** europeo en el curso académico en el que se produzca tal publicación o durante el curso inmediatamente anterior.

De los tres apartados anteriores, un alumno deportista de alto nivel, solo podrá optar a uno de ellos.

- Acrediten haber sido declarados deportistas de alto nivel o alto rendimiento, según cualquiera de los tres puntos anteriores, y que compitan con la UPM en campeonatos nacionales o internacionales. Tendrán derecho a que se le reconozcan **1 crédito** europeo en el curso académico que compita o en el curso académico siguiente.
- Hayan finalizado en alguno de los tres primeros puestos en alguno de los campeonatos deportivos universitarios nacionales con la UPM o internacionales, tanto con la UPM como con la selección nacional, celebrados en el curso académico actual o en el inmediatamente anterior. Tendrán derecho a que se les reconozcan, previa solicitud y acreditación de tales

hechos por el interesado, **1 crédito europeo** en el curso académico que se consiga o en el siguiente.

Procedimiento a seguir para el reconocimiento de créditos:

Para solicitar el reconocimiento de créditos los estudiantes interesados en ello deberán:

- Acreditar documentalmente su condición de Deportista de Alto Nivel o Alto Rendimiento en el Servicio de Deportes de la UPM
- Haber solicitado su inclusión y estar admitido en el "Proyecto de la Universidad Politécnica de Madrid para impulsar el acceso, seguimiento y finalización de los estudios de los deportistas universitarios de alto nivel y alto rendimiento".
- Acreditar, cuando proceda, la consecución de alguno de los tres primeros puestos en competiciones deportivas universitarias, nacionales o internacionales, durante el presente curso académico o el anterior.
- Solicitar al Vicerrector del que dependa el Servicio de Deportes de la Universidad Politécnica de Madrid, la certificación de formar parte de la Selección UPM correspondiente o la participación en el campeonato correspondiente.
- Solicitar el reconocimiento de créditos al Presidente de la CRTC – Vicerrector de Alumnos, acompañando su solicitud de la documentación acreditativa citada anteriormente.

## Grupo D3: Formación y práctica deportiva y salud

Podrán solicitar el reconocimiento de hasta 1 crédito europeo aquellos estudiantes de la UPM que:

- Participen en actividades relacionadas con la formación de los estudiantes en deporte y salud a través de cursos, talleres y jornadas organizados por el Servicio de Deportes de la Universidad Politécnica de Madrid u otras instituciones con las que se suscriba el oportuno convenio.

Para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades de formación, práctica deportiva y salud, serán condiciones indispensables:

- Acreditar, mediante certificado de la Dirección de la actividad formativa la asistencia de, al menos, el 80% de las sesiones de la actividad y la consecución de las pruebas de dicha actividad.
- Solicitar al Vicerrector del que dependa el Servicio de Deportes de la Universidad Politécnica de Madrid, la certificación de formar parte de la Selección UPM correspondiente o la participación en el campeonato correspondiente.
- Solicitar el reconocimiento de créditos al Presidente de la CRTC – Vicerrector de Alumnos, acompañando su solicitud de la documentación acreditativa citada anteriormente.

Créditos reconocibles por estas actividades:

Una vez acreditada la verificación de las condiciones señaladas, el estudiante podrá solicitar el reconocimiento del siguiente número de créditos europeos:

- Si acredita la práctica deportiva durante 26 o más horas: 1 crédito.
- Si acredita la práctica deportiva durante menos de 26 horas el número de créditos que se le reconocerán será el resultado, redondeado a un decimal, de dividir el número de horas de práctica del deporte multiplicado por 1 entre 26.

## **Grupo D4: Técnicos especialistas de Deportes**

Podrán solicitar el reconocimiento de hasta 2 créditos europeos aquellos estudiantes de la UPM que:

- Teniendo un título oficial de técnico en cualquier deporte, desarrolle esa actividad en cualquier modalidad deportiva organizada o tutelada por el Servicio de Deportes de la UPM.
- Siendo árbitro o juez de cualquier deporte incorporado en las actividades deportivas de nuestra Universidad, desarrolle su actividad en las competiciones internas o externas dependientes del Servicio de Deportes de la UPM.
- Siendo técnicos titulados o especialistas de aquellas disciplinas aplicables a la práctica deportiva (como preparadores físicos, fisioterapeutas o psicólogos), desempeñen su labor con los miembros de las Selecciones deportivas que dependan del Servicio de Deportes de la Universidad Politécnica de Madrid, tanto en deportes individuales como de equipo.

Para el reconocimiento de créditos por la realización de actividades de técnicos especialistas, serán condiciones indispensables:

- Acreditar la titulación correspondiente ante el Servicio de Deportes de la UPM y que éste certifique la asistencia y el número de horas empleadas en dicha actividad.
- Solicitar al Vicerrector del que dependa el Servicio de Deportes de la Universidad Politécnica de Madrid, la certificación de formar parte de la Selección UPM correspondiente o la participación en el campeonato correspondiente.
- Solicitar el reconocimiento de créditos al Presidente de la CRTC – Vicerrector de Alumnos, acompañando su solicitud de la documentación acreditativa citada anteriormente.

Créditos reconocibles por estas actividades

Una vez acreditada la verificación de las condiciones señaladas, el estudiante podrá solicitar el reconocimiento del siguiente número de créditos:

- Si acredita la actividad durante 26 o más horas: 2 créditos.
- Si acredita la práctica deportiva durante menos de 26 horas el número de créditos que se le reconocerán será el resultado, redondeado a un decimal, de dividir el número de horas de práctica del deporte multiplicado por 2 entre 26.

## **Grupo D5: Voluntariado para la organización de Campeonatos locales, autonómicos, nacionales e internacionales.**

Podrán solicitar el reconocimiento de hasta 2 créditos europeos aquellos estudiantes de la UPM que:

- Realicen actividades como voluntario relacionadas con la organización de eventos deportivos organizados por el Servicio de Deportes de la Universidad Politécnica de Madrid.

Para el reconocimiento de créditos por la realización de actividades de voluntariado para la organización de Campeonatos locales, autonómicos, nacionales e internacionales, serán condiciones indispensables:

- Acreditar, mediante certificado del Servicio de Deportes de la UPM, el número de horas realizadas durante el evento deportivo.
- Solicitar al Vicerrector del que dependa el Servicio de Deportes de la Universidad Politécnica de Madrid, la certificación de formar parte de la Selección UPM correspondiente o la participación en el campeonato correspondiente.
- Solicitar el reconocimiento de créditos al Presidente de la CRTC – Vicerrector de Alumnos, acompañando su solicitud de la documentación acreditativa citada anteriormente.

Créditos reconocibles por estas actividades

Una vez acreditada la verificación de las condiciones señaladas, el estudiante podrá solicitar el reconocimiento del siguiente número de créditos:

- Si acredita la actividad durante 26 o más horas: 2 créditos.
- Si acredita la práctica deportiva durante menos de 26 horas el número de créditos que se le reconocerán será el resultado, redondeado a un decimal, de dividir el número de horas de práctica del deporte multiplicado por 2 entre 26.

## **C) Actividades Universitarias Culturales**

### **Grupo C1: *Competiciones universitarias culturales, científicas y tecnológicas***

Podrán solicitar el reconocimiento de créditos europeos (máximo 2, por curso académico), los estudiantes de la UPM que participen en las competiciones y concursos que a continuación se indican y con las siguientes condiciones:  
(Por determinar)

Estudiantes que resulten premiados: 2 créditos europeos

Estudiantes que participan pero no han resultado premiados: 1 crédito europeo

#### Procedimiento a seguir para el reconocimiento de créditos:

1º) El coordinador de la Competición elaborará un Acta conteniendo los datos de los estudiantes que hubieran participado en la actividad con el Premio conseguido, en su caso.

2º) Dicho Acta será remitida al Presidente de la CRTC – Vicerrector de Alumnos, desde el cual se notificará a las Secretarías de los Centros de los que haya estudiantes participantes en esta actividad, y se remitirá notificación acreditativa a los estudiantes participantes.

3º) El estudiante que esté interesado en el reconocimiento de créditos deberá acudir a la Secretaría de su Centro y entregar copia de la notificación recibida del Vicerrectorado para regularizar económica y administrativamente el reconocimiento correspondiente.

### **Grupo C2: *Participación en conjuntos culturales de la UPM***

**Miembros del Coro de la UPM:** Los estudiantes que durante el curso 2012-13 formen parte del Coro de la Universidad Politécnica de Madrid podrán solicitar en el mes mayo de 2013 el reconocimiento de un máximo de 2 créditos europeos.

Inscripción: Si deseas adherirte al Coro de la UPM solicita información sobre cómo hacerlo al director técnico del mismo, D. Javier Roiz Pazos, contactando con él en la dirección de correo electrónico [javier.roiz@upm.es](mailto:javier.roiz@upm.es).

Más información sobre el Coro de la UPM en:

[http://www.upm.es/institucional/UPM/Actividades\\_Culturales/Coro\\_UPM](http://www.upm.es/institucional/UPM/Actividades_Culturales/Coro_UPM)

Procedimiento a seguir para el reconocimiento de créditos: Para solicitar el reconocimiento de créditos los estudiantes interesados en ello, durante el mes de mayo deberán:

- Acreditar, mediante certificado del director del Coro de la UPM, el número de horas dedicadas a esta actividad musical, computándose en ellas las realizadas en los ensayos y en las representaciones, así como la asistencia a un mínimo del 90% de las sesiones de ensayo y representaciones a las que hubiese sido convocado,
- Solicitar el reconocimiento de créditos al Presidente de la CRTC – Vicerrector de Alumnos, acompañando su solicitud de la documentación acreditativa citada anteriormente.

Créditos reconocibles por estas actividades:

Una vez acreditada la verificación de las condiciones señaladas, el estudiante podrá solicitar el reconocimiento del siguiente número de créditos europeos:

- Si acredita dedicación a las actividades musicales del Coro comprendida entre 26 y 52 horas: 1 crédito europeo.
- Si acredita dedicación a las actividades musicales del Coro superior a 52 horas: 2 créditos europeos.

**Miembros de los Grupos de Teatro participantes en el Festival de Teatro 2012-13 de la UPM:** Los estudiantes que durante el curso 2012-13 formen parte de los Grupos de Teatro que participen en el Festival de Teatro de la UPM durante el curso 2012-13 podrán solicitar, una vez finalizado el festival de teatro de la UPM, el reconocimiento de un máximo de 2 créditos europeos.

Inscripción: En los propios Centros de la UPM que cuenten con Grupos de Teatro. Solicite información en su Centro sobre cómo apuntarte a estos Grupos y los horarios de ensayos.

Procedimiento a seguir para el reconocimiento de créditos: Para solicitar el reconocimiento de créditos los estudiantes interesados en ello, durante el mes de mayo deberán:

- Acreditar, mediante certificado del director del Grupo de teatro, el número de horas dedicadas a esta actividad teatral, computándose en ellas las realizadas en los ensayos y en las representaciones (en el propio festival de teatro de la UPM o en otros diferentes a este), así como la asistencia a un mínimo del 90% de las sesiones de ensayo y representaciones a las que hubiese sido convocado. Dicho certificado incluirá además el título de la obra con la que se participó en el festival de teatro de la UPM así como de otras obras que hubiesen sido representadas y en las que participase el estudiante que solicita el reconocimiento de créditos,
- Solicitar el reconocimiento de créditos al Presidente de la CRTC – Vicerrector de Alumnos, acompañando su solicitud de la documentación acreditativa citada anteriormente.

Créditos reconocibles por estas actividades:

Una vez acreditada la verificación de las condiciones señaladas, el estudiante podrá solicitar el reconocimiento del siguiente número de créditos europeos:

- Si acredita dedicación a las actividades teatrales del Grupo comprendida entre 26 y 52 horas: 1 crédito europeo.
- Si acredita dedicación a las actividades teatrales del Grupo superior a 52 horas: 2 créditos europeos.



## **Grupo C3: Cursos y talleres formativos culturales, científicos y tecnológicos**

### **Opera abierta 2012-13 en la UPM**

#### Objetivos:

Potenciar el conocimiento de la cultura operística entre los estudiantes de la UPM.

#### Descripción de la actividad:

La actividad consta de proyecciones de transmisiones en diferido desde el Gran Teatre del Liceu de Barcelona de representaciones de ópera. Estas transmisiones se complementan con una presentación previa de unos 20 minutos con contenidos producidos por el Gran Teatre del Liceu y con un portal web de información suplementaria. Las presentaciones previas tratarán de situar la ópera en su contexto histórico, en la evolución de la música teatral y en la propia obra del compositor. Atenderán asimismo a las características vocales y orquestales de la obra. Asimismo está previsto incorporar algunas conferencias previas dadas por especialistas, en días cercanos al de cada representación. Las transmisiones se ofrecen subtituladas en castellano.

El curso se enmarca dentro del programa "[Ópera Oberta](#)" organizado por el Gran Teatre del Liceu de Barcelona en el que participan más de 40 universidades catalanas, españolas, europeas y americanas.

Las fechas y los títulos concretos que se ofrecerán durante el curso 2012-2013 son los siguientes:

1. 25/10/2012, 19:00 horas – Lohengrin (Richard Wagner).
2. 29/11/2012, 18:00 horas – Tristan und Isolde (Richard Wagner).
3. 24/01/2013, 19:00 horas – Macbeth (Giuseppe Verdi).
4. 14/03/2013, 19:00 horas – Otello (Giuseppe Verdi).
5. 09/05/2013, 19:00 horas – Aida (Giuseppe Verdi).

La hora de terminación de la proyección depende de cada título, estimándose entre las 21:00 y las 23:00.

#### Lugar de proyección:

Aula Magna. ETSI Telecomunicación. Ciudad Universitaria.  
Avenida Complutense 30. 28040 Madrid.  
Metro: Ciudad Universitaria (Línea 6). Autobuses: 82, F y U.

### Inscripción:

La inscripción en esta actividad podrá realizarse durante el mes de septiembre de 2012. El alumno debe:

1. Autenticarse con su cuenta de correo institucional de la UPM en la Plataforma Institucional Moodle de la UPM accesible en la URL:

<http://moodle.upm.es/titulaciones/oficiales/>

2. Copie y pegue la URL siguiente en la barra del navegador:

<http://moodle.upm.es/titulaciones/oficiales/course/view.php?id=3169>

3. Confirme la inscripción en ese espacio Moodle, pulsando sobre el botón "Sí".

4. Léase detenidamente la información de la actividad y cumplimente el formulario de inscripción correspondiente que encontrará en ese espacio.

Una vez concluido el plazo de inscripción se realizará una selección de los estudiantes inscritos (en el caso de que haya más solicitudes que plazas). Se enviará un correo electrónico a los estudiantes autorizados a seguir la actividad a su dirección "@alumnos.upm.es".

### Procedimiento de evaluación:

La asistencia a actividades programadas es obligatoria, permitiéndose únicamente la no asistencia a una de estas sesiones.

Posteriormente a cada sesión a la que se asista, el alumno deberá entregar los trabajos, resúmenes, críticas y valoraciones personales que se establezcan sobre cada una de las transmisiones y conferencias, habilitándose un espacio en la plataforma MOODLE de la UPM para la entrega.

Asimismo deberá realizarse una valoración final de la actividad para que se pueda considerar ésta como superada en su totalidad. El espacio MOODLE será el medio para la organización y planificación todas las actividades en su conjunto.

Se realizará control de asistencia al comienzo y al final de cada actividad en la que se requiera presencia del alumno. Para ello, es necesario que éste presente el carné de la UPM al inicio y al final de cada sesión, o en cualquier momento que se le requiera. La omisión de este trámite será interpretado como no asistencia a la sesión.

### Responsable de la actividad:

José Miguel Goñi Menoyo (josemiguel.goni@upm.es)

Dep. de Matemática Aplicada a las Tecnologías de la Información.

ETSI Telecomunicación

Créditos reconocibles por estas actividades: 1 crédito europeo.

## **Aula de Cultura 2012-13 en la UPM**

Podrán solicitar el reconocimiento de 1 crédito europeo por curso académico los estudiantes que acrediten haber realizado más de 26 horas de actividad en los cursos integrados en el Aula de Cultura 2012-13 que a continuación se indican:

- Voz y Comunicación en Público
- Dibujo y Pintura
- Fotografía Básica Digital
- Fotografía de Moda y Retrato
- Photoshop: Nivel básico

Lugar de celebración: Aulas 07 o 017 del Rectorado Edificio B, Pº Juan XXIII nº 11.

### Plazos de inscripción:

Alumnos y personal de la UPM: desde el 29 de enero de 2013 a las 9:00 horas hasta completar las plazas.

Personal ajeno a la Universidad: desde el 4 de febrero de 2013 a las 9:00 horas hasta completar las plazas.

Consúltese:

[http://www.upm.es/institucional/UPM/Actividades\\_Culturales/Aula\\_Cultura](http://www.upm.es/institucional/UPM/Actividades_Culturales/Aula_Cultura)

### Procedimiento de evaluación:

1º) El responsable del Aula de Cultura de la UPM elaborará un Acta conteniendo los datos de los estudiantes que hubieran superado los procesos de evaluación previstos, y señalando el número de horas de los cursos susceptibles de ser reconocidos con un crédito del Catálogo General de Actividades Universitarias acreditables en titulaciones de Graduado/a por la UPM.

2º) Estas Actas serán remitida al Presidente de la CRTC – Vicerrector de Alumnos, que confeccionará las actas globales del Aula de Cultura en la que figurarán, para cada titulación de grado, los estudiantes que las han realizado y superado. Desde

este Vicerrectorado, tras la finalización de las actividades del Aula de Cultura, se notificará a las Secretarías de los Centros de los que haya estudiantes participantes en esta actividad, y se remitirá notificación acreditativa a los estudiantes participantes.

3º) El estudiante que esté interesado en el reconocimiento de créditos deberá acudir a la Secretaría de su Centro y entregar copia de la notificación recibida del Vicerrectorado para regularizar económica y administrativamente el reconocimiento correspondiente.

Créditos reconocibles por estas actividades: 1 crédito máximo (por curso académico)

### **Cursos de la Universidad de Verano de la UPM**

Durante el curso 2012-13, podrán solicitar el reconocimiento de 1 crédito europeo los estudiantes que acrediten haber realizado más de 26 horas de actividad en los cursos integrados en la Universidad de Verano UPM 2012-13.

Lugar de celebración y plazos de inscripción:

Consúltese:

<http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/CursosVerano/presentacion>

Procedimiento de evaluación:

Para conseguir estos créditos, el alumno debe realizar un mínimo de 26 horas de actividad en los cursos antes señalados y acreditar el aprovechamiento de los mismos.

Créditos reconocibles por estas actividades: 1 crédito máximo (por curso académico)

### **El Teatro Real por Dentro: La ópera a escena**

Actividad que se enmarca dentro del Convenio Marco suscrito entre la UPM y la Fundación del Teatro Real, por el que se ofertan varias óperas, por curso ,con el

objetivo de ofrecer a los estudiantes conocimiento del proceso de construcción y representación de una ópera y permitirles, desde su especialidad, aportar una visión personal y creativa.

La actividad se realiza se sesiones de cuatro días, con un total de 20 horas, aproximadamente, de actividad en el Teatro Real, más el tiempo que cada alumno necesite para completar individualmente los resultados del aprendizaje y la realización del trabajo que tienen que presentar.

Las fechas y los títulos concretos que se ofrecerán durante el curso 2012-2013, en horario de tarde, son los siguientes:

- 18, 21, 26 de sept., y 10 de octubre, 2012: "Boris Godunov" (M. Musorgski)
- 14, 18, 20 y 29 de enero, 2013: "The perfect american" (Philip Glass)
- 13 y 26 de marzo, 1 y 16 de abril, 2013: "Don Gionanni" (W. A. Mozart)
- 24 de abril, 9; 11 y 21 de mayo, 2013: "La Rappresaglia" (Severio Mercadante)

Solo se puede asistir a una de las óperas y el crédito que se reconoce es por la asistencia a las cuatro sesiones o días de que consta cada ópera más la realización del trabajo.

Lugar de celebración y plazos de inscripción: La actividad se lleva a cabo en las instalaciones del Teatro Real de Madrid. La inscripción e información se hace a través del Vicerrectorado de Planificación Académica y Doctorado.

Persona de contacto: Carmen Moreno.

Tf.: 91 336 3803

e.mail: [carmen.moreno@upm.es](mailto:carmen.moreno@upm.es)

Procedimiento de evaluación: La evaluación de los alumnos se realizarán en función de su asistencia completa (control de firmas) y de la elaboración de un trabajo final que se expone ante todos los participantes y responsables de la actividad sobre un tema relacionado con la misma.

La actividad es gratuita para los alumnos, a excepción del pago correspondiente al reconocimiento de los créditos

Créditos reconocibles por esta actividad: 1crédito europeo.

## **Seminarios Permanentes en Seguridad y Defensa**

Tienen como objetivo interesar a los alumnos en temas relacionados con la Defensa y la Seguridad, con el fin de dar a conocer una problemática compleja y, en la mayor parte de los casos, desconocida; exponer aspectos relevantes de los objetivos, estructura, medios y organización de las FFAA, así como de las oportunidades que se pueden derivar para el desarrollo de la actividad profesional de los alumnos de la UPM; describir el papel que la tecnología juega en las operaciones de las FFAA y exponer los principales sistemas de armas existentes y su futura evolución.

Introducir aspectos relevantes de la situación internacional y de la participación de España en misiones internacionales en el ámbito de la Defensa y la Seguridad.

Coordinación / Persona de contacto: D. José M<sup>a</sup> Martínez-Val

E-mail: [mval@etsii.upm.es](mailto:mval@etsii.upm.es)

<http://www.defensa.gob.es/ceseden/ealedede/convenios/uniPolitecnica/>

Créditos reconocibles por esta actividad: 1 crédito europeo por curso académico.

## **Programa “Voluntariado del Solar Decathlon Europe 2012”**

Esta actividad tiene una doble finalidad formativa y científica: los decathletas aprenden a trabajar en equipos multidisciplinares enfrentándose a los retos que plantea el futuro de la edificación, desarrollando soluciones innovadoras; y por otra parte, tienen la oportunidad de intercambiar experiencias con los equipos y crecer profesionalmente a través de su trabajo durante la actividad.

Lugar y fechas de celebración: ETS de Arquitectura y Villa Solar 2012.

Del 06/09/2012 al 10/07/2012. Horarios a convenir con los participantes, según una estructura de diferentes turnos.

Coordinación / Persona de contacto: Cristina Miró

e-mail: [cristina.miro@sdeurope.org](mailto:cristina.miro@sdeurope.org)

Información e inscripciones: En la sección de voluntarios de la página web:

<http://www.sdeurope.org/>

La actividad es gratuita para los alumnos, a excepción del pago correspondiente al reconocimiento de los créditos

Créditos reconocibles por esta actividad: 1 crédito europeo.

### **Concienciación Vial para Universitarios**

Esta actividad o curso tiene una duración de 5 sesiones de cuatro horas cada una: 4 teóricas en las aulas de la Facultad de CC de la Actividad Física y de Deporte (INEF) y 1 sesión práctica en distintas Unidades del Cuerpo de Policía Municipal relacionadas con los accidentes de tráfico.

Se realizan dos ediciones por curso académico: una durante los meses de octubre y noviembre y otra en marzo y abril.

El objetivo principal es informar al alumno/a de las situaciones de riesgo previas al accidente de tráfico y promover actividades de vida segura y precavida. La metodología que se sigue trata de fomentar la participación y la reflexión sobre las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico.

Lugar y fechas de celebración: Aulas del INEF. C/ Martín Fierro, s/n (Ciudad Universitaria).

Primera edición, 1 semestre: Del 15 al 19, octubre 2012

Segunda edición, 2º semestre: Del 4 al 8 de marzo de 2013

Horarios: De 15:00 a 19:h

Información Vicerrectorado Alumnos: Tf.: 91-336 36 54 / 79 94

**Inscripciones:** [conciencionvial@madrid.es](mailto:conciencionvial@madrid.es)

La actividad es gratuita para los alumnos, a excepción del pago correspondiente al reconocimiento de los créditos

Créditos reconocibles por esta actividad: 1 crédito europeo.

## **Acceso a la información en Ingeniería y Arquitectura: aplicación práctica de los recursos de la Biblioteca Universitaria**

Esta actividad pretende ayudar al alumno a completar su formación integral y a conseguir un buen conocimiento de las fuentes y los recursos de información. El contenido del curso, organizado en 15 unidades didácticas, resultará útil para que el alumno conozca todos los recursos que la Universidad pone a su disposición a través de la Biblioteca, así como para conocer y recuperar información.

Lugar y fechas de impartición: On line, Moodle de Titulaciones Oficiales.

Primer Cuatrimestre:

Inscripción:

En los periodos regulares de matriculación del primer y segundo cuatrimestre, en la dirección:

<http://moodle.upm.es/titulaciones/oficiales/course/view.php?id=4569>

Procedimiento de evaluación:

Para conseguir el crédito, el alumno tendrá que realizar todos los cuestionarios de autoevaluación asociados a cada unidad temática. En caso de no realizar más de dos cuestionarios la calificación será de "no presentado". Si esto ocurriera el alumno tiene la opción de completar la asignatura en la convocatoria extraordinaria, con la realización de un test global que se abrirá en la fecha indicada en el calendario

Los cuestionarios de autoevaluación se podrán completar en el plazo de una semana a partir de su apertura, y se permitirá un único intento.

La nota final de la asignatura vendrá dada por la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las unidades temáticas.

Procedimiento a seguir para el reconocimiento de créditos:



1º) El responsable del curso elaborará un Acta conteniendo los datos de los estudiantes que hubieran superado los procesos de evaluación previstos.

2º) Dicho Acta será remitida al Presidente de la CRTC – Vicerrector de Alumnos, desde el cual se notificará a las Secretarías de los Centros de los que haya estudiantes participantes en esta actividad, y se remitirá notificación acreditativa a los estudiantes participantes.

3º) El estudiante que esté interesado en el reconocimiento de créditos deberá acudir a la Secretaría de su Centro y entregar copia de la notificación recibida del Vicerrectorado para regularizar económica y administrativamente el reconocimiento correspondiente.

Responsable de la actividad:

José Manuel Perales Perales (jose.m.perales@upm.es)

Dpto. de Vehículos Aeroespaciales

ETS de Ingenieros Aeronáuticos

Créditos reconocibles por estas actividades: 1 crédito europeo.

## **Talleres de Innovación Educativa:**

### **Música bajo el Microscopio:**

Actividad organizada por la EU de Arquitectura Técnica, a través de la que se pretende desarrollar en los participantes una combinación de conocimientos científicos y técnicos básicos y cuyo objetivo principal consiste en el diseño y realización de un nuevo concepto de taller educativo con el doble propósito de mejorar los conocimientos del estudiante en las materias básicas, fomentando el desarrollo de competencias transversales y compartir con ellos una experiencia docente innovadora.

Lugar de celebración y plazos de inscripción:

Los talleres se impartirán en la EU de Arquitectura Técnica; ETSI de Montes; ETSI de Telecomunicación, durante el 2º semestre del curso 2012-2013.

Para más información, consultar la web creada al efecto:  
<http://innovacioneducativa.upm.es/talleres>

Procedimiento de evaluación: La evaluación de la actividad se realizará mediante trabajo personal del alumno, trabajo en grupos y la asistencia a las actividades presenciales que se programen.

### **Exploración de Marte**

Actividad organizada por la EU de Arquitectura Técnica, cuyo objetivo principal consiste en el diseño y realización de un nuevo concepto de taller educativo.

La exploración del planeta Marte mediante diferentes sondas o robots ofrece un marco en el que aparecen diversas aplicaciones científicas y tecnológicas. En particular, en este taller se incluirían aplicaciones físicas, químicas, de diseño y matemáticas.

Lugar de celebración y plazos de inscripción:

Los talleres se impartirán en la EU de Arquitectura Técnica; ETSI de Montes; ETSI de Telecomunicación, durante el 2º semestre del curso 2012-2013.

Para más información, consultar la web creada al efecto:  
<http://innovacioneducativa.upm.es/talleres>

Procedimiento de evaluación: La evaluación de la actividad se realizará mediante trabajo personal del alumno, trabajo en grupos y la asistencia a las actividades presenciales que se programen.

### **Cocina Molecular**

En este taller se integran diferentes disciplinas –física, geometría, biología molecular, química o matemáticas– utilizando como nexo la cocina. El taller se estructurará en concreto en tres sesiones presenciales, durante las cuales se proporcionará a los asistentes una guía para que puedan realizar trabajo individual en casa. Se primará el enfoque multidisciplinar, de forma que la observación del fenómeno físico vaya acompañada de la comprensión de su base matemática, de las transformaciones químicas subyacentes y de las propiedades de las biomoléculas.

El taller incluirá el estudio de las ecuaciones implicadas, la interpretación de material on-line (gráficos, imágenes de microscopía, figuras y tablas de publicaciones científicas, etc.) o la búsqueda de información en bases de datos accesibles por internet. La parte presencial del taller se basará en la realización de experimentos, en los que se tratará sobre aparatos de cocina (horno de microondas, cocina de inducción, mezcladoras, etc.) y técnicas culinarias (geles, espumas, emulsiones, etc.).

Lugar de celebración y plazos de inscripción:

Los talleres se impartirán en la EU de Arquitectura Técnica; ETSI de Montes; ETSI de Telecomunicación, durante el 2º semestre del curso 2012-2013.

Para más información, consultar la web creada al efecto:  
<http://innovacioneducativa.upm.es/talleres>

Procedimiento de evaluación: La evaluación de la actividad se realizará mediante trabajo personal del alumno, trabajo en grupos y la asistencia a las actividades presenciales que se programen.

### **Taller de Nuevas Tecnologías en Matemáticas**

Organizado por la ETSI Caminos, Canales y Puertos, en este taller se pretende profundizar en el uso del ordenador, en el autoaprendizaje de un lenguaje de programación (C, C++), en el uso de herramientas matemáticas para resolver problemas numéricos (Matlab, Excel). Se realizarán tres sesiones. Sesión 1: Excel; Sesión 2: Geogebra y Sesión 3: SPSS. Se pretende, asimismo, organizar un foro de tal manera que el alumnado pueda introducirse en las nuevas tecnologías con la ayuda de alumnado ya preparado.

Lugar de celebración y plazos de inscripción:

El taller se impartirá en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos durante el 2º semestre del curso 2012-2013.

Para más información, consultar la web creada al efecto:

<http://innovacioneducativa.upm.es/talleres>

Procedimiento de evaluación: La evaluación de la actividad se realizará mediante asistencia, participación y efectividad en el taller. Trabajo personal del alumno, trabajo en grupo, actividades presenciales y trabajo on-line.

## **Taller de Iniciación a la Geometría**

Este taller, organizado por la ETSI Caminos, Canales y Puertos, introduce conceptos de interés para trabajar en Geometría, como los fractales o la proporción áurea. La Geometría es muy importante para los estudios en ingeniería. Trabajar la visión espacial es fundamental. Utilizar obras de ingeniería, o edificios para realizar estudios geométricos ayuda a estos objetivos. Constituye una forma diferente de aprender. No supone adquirir nuevos conocimientos de forma clásica, sino aprender a mirar; mirar el entorno que nos rodea. Este taller pretende iniciar este tipo de trabajos terminando con el uso de la geometría fractal en el diseño. Se realizarán tres sesiones. Sesión 1: El número de Oro; Sesión 2: Geometría Fractal y Sesión 3: Taller de fractales. Se terminará con la exposición de los trabajos realizados.

### Lugar de celebración y plazos de inscripción:

El taller se impartirá en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos durante el 2º semestre del curso 2012-2013.

Para más información, consultar la web creada al efecto:

<http://innovacioneducativa.upm.es/talleres>

Procedimiento de evaluación: La evaluación de la actividad se realizará mediante asistencia, participación y efectividad en el taller. Trabajo personal del alumno, trabajo en grupo, actividades presenciales y trabajo on-line.

## **Taller de Pensamiento Matemático y Resolución de Problemas**

En este taller, organizado por la ETSI Caminos, Canales y Puertos, se reflexiona sobre la resolución de problemas. Este taller tiene un alto valor motivador y es muy adecuado para propiciar la enseñanza en grupo, la cooperación y la colaboración. Está íntimamente relacionado con la creatividad, el tener una conducta inteligente y el arte de hacerse preguntas. Mediante la resolución de problemas concretos, se analizan las fases de la resolución de un problema, las estrategias y pautas heurísticas, las decisiones ejecutivas y los distintos modelos de resolución de problemas. Se realizarán tres sesiones. Sesión 1: Resolución de

problemas; Sesión 2: Pensamiento matemático y Sesión 3: Preparación para las Olimpiadas matemáticas.

Lugar de celebración y plazos de inscripción:

El taller se impartirá en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos durante el 2º semestre del curso 2012-2013.

Para más información, consultar la web creada al efecto:  
<http://innovacioneducativa.upm.es/talleres>

Procedimiento de evaluación: La evaluación de la actividad se realizará mediante asistencia, participación y efectividad en el taller. Trabajo personal del alumno, trabajo en grupo, actividades presenciales y trabajo on-line.

Créditos reconocibles por esta actividad: 1crédito europeo por taller (y un máximo de 1 crédito por curso académico).

• **Formación en Inteligencia Emocional, Coaching y Habilidades Profesionales**

Actividad consistente en cuatro talleres presenciales, realizados en fines de semana, bajo demanda, en los que se profundizará de manera experimental y grupal en los contenidos de los cursos online realizados previamente en la plataforma "Puesta a Punto" de la UPM:

- **Taller De Inteligencia Intrapersonal:** tiene como objetivo adquirir bases teóricas sobre la inteligencia emocional, conocimientos sobre la estructura de la personalidad, sobre autogestión emocional y técnicas de automotivación.
- **Taller Inteligencia Interpersonal:** se pretende adquirir conocimientos y habilidades para fomentar comunicaciones efectivas, así como Tomar conciencia de las habilidades interpersonales necesarias para mejorar la relación con los demás
- **Taller Autocoaching:** Adquirir y aplicar herramientas del coaching para la fijación de objetivos; para el análisis de la situación actual y para el diseño y seguimiento de planes de acción.

- **Taller Habilidades Profesionales:** Planificar, organizar y gestionar el tiempo; Negociar y gestionar los conflictos; Incrementar las competencias de liderazgo y trabajo en equipo.

Para la ejecución de estos talleres se requiere haber realizado los talleres online correspondientes de la plataforma "Puesta a Punto"

Dirección web: <http://moodle.upm.es/puestaapunto>

Lugar de impartición: Aulas de la Biblioteca del Campus Sur

Persona de contacto: Profesora M<sup>a</sup> Luisa Casado Fuente  
Tf.: 91 336 64 38

Información e inscripciones: [ml.casado@upm.es](mailto:ml.casado@upm.es)

Créditos reconocibles por esta actividad:

- 1 crédito europeo por la realización de los dos primeros talleres (Inteligencia Emocional)
- 1 crédito europeo por la realización de los talleres tercero y cuarto (Autocoaching y Habilidades profesionales)

Nota: Debido a la limitación de 1 crédito por curso académico que existe para estas actividades del grupo C3; los talleres se tendrán que realizar en cursos sucesivos, para hacer efectivo el reconocimiento de los créditos

## • **Persona y Sociedad**

Actividad organizada por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, con la que se pretende presentar a los alumnos participantes una visión de la persona como miembro de la sociedad, que debe regirse por los principios legales y éticos; que tiene como objetivo despertar en los alumnos un espíritu crítico para desarrollar su vida futura profesional o privada sobre unos fundamentos éticos sólidos.

Los puntos principales que recoge el programa son:

- Dignidad de la persona humana (Libertad y responsabilidad, Cuerpo y espíritu. Hombre y mujer, Derechos y deberes)

- La persona en la sociedad (Bien común, Destino de los bienes, Participación, Solidaridad. Valores morales de la vida social)
- La familia (Importancia para la persona y la sociedad, Santuario de la vida, Tarea educativa)

Lugar de celebración:

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, durante el segundo cuatrimestre (de febrero a mayo), **lunes y viernes, con horario de 8:30 a 9:30 horas** (con un total de 30 horas de duración).

Persona de contacto: Teresa Leo Mena

E-mail: [teresa.leo.mena@upm.es](mailto:teresa.leo.mena@upm.es)

Información e inscripciones: Jefatura de Estudios Navales

La actividad es gratuita para los alumnos, a excepción del pago correspondiente al reconocimiento de los créditos

Créditos reconocibles por esta actividad: 1 crédito europeo.

- **La Promesa Incumplida de la Declaración Universal de los Derechos Humanos**

Actividad organizada por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales que tiene como objetivos:

- Comprender el significado de los Derechos Humanos y su importancia actual, así como los instrumentos de protección.
- Sensibilizar sobre las violaciones de los Derechos Humanos en todo el mundo, presentando una visión general de: libertad de expresión, pena de muerte, abusos contra menores, violencia de género, inmigración y asilo; y una visión específica de las actuaciones de las empresas y su impacto en Derechos Humanos.
- Dar a conocer la labor de Amnistía Internacional, sus grandes campañas y su trabajo concreto a favor de víctimas de vulneraciones de Derechos Humanos.

Se impartirá por activistas de Amnistía Internacional, miembros de Equipos y Grupos especializados en los temas tratados y por otros expertos.

Lugar de celebración:

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, durante el segundo cuatrimestre (del 28 de febrero al 25 de abril), concretamente los **Jueves (28 de febrero, 7, 14, 21 de marzo; 4, 11, 18, y 25 de abril) en horario de 12:30 a 14:30 horas.**

Persona de contacto: profesor Leonardo Fernandez Jambrina

e-mail: [Leonardo.fernandez@upm.es](mailto:Leonardo.fernandez@upm.es)

web: <http://dcain.etsin.upm.es> (en esta dirección existe un enlace para ampliar la información sobre la actividad)

Información e inscripciones: Jefatura de Estudios Navales

Tf.: Tel. 91 336 71 45

E-mail: [jefatura.estudios.navales@upm.es](mailto:jefatura.estudios.navales@upm.es)

La actividad es gratuita para los alumnos, a excepción del pago correspondiente al reconocimiento de los créditos

Créditos reconocibles por esta actividad: 1 crédito europeo.

## •Apreciación Musical

Actividad organizada por la ETSI de Telecomunicación y dirigida por el profesor José Ramón Tapia Merino, cuyo principal objetivo es hacer que el oyente sea activo y logre comprender y apreciar plenamente las obras maestras de los distintos géneros musicales: ópera, ballet, Lieder, música pianística, de cámara, coral, sinfónica, etc.

Las explicaciones teóricas se complementan con una cuidada selección de materiales audiovisuales procedentes de los teatros y las salas de concierto más relevantes, con los mejores cantantes, solistas, orquestas y directores, tanto españoles como de ámbito internacional.

Este curso pone al alcance del oyente los conocimientos musicales necesarios para escuchar y asimilar las obras. Se trata de introducirle en la sustancia de la música a través de la exposición de sus principios básicos, tal y como han sido desarrollados



por los compositores. Para seguir el Curso no se requiere poseer conocimientos musicales previos.

Fechas y Lugar de celebración: Del 16 de octubre de 2012 al 28 de mayo de 2013; los Martes, de 18:00 a 19:00 horas; en el Paraninfo del Rectorado de la UPM

Persona de contacto: profesor José Ramón Tapia Merino  
e-mail: [joseramon.tapia@upm.es](mailto:joseramon.tapia@upm.es)

Información e inscripciones: Unidad de Actividades Culturales, Rectorado B de la UPM (planta Baja), Pº Juan XXIII, nº 11 (de 9:00h. a 14h.).

Teléfonos: 915988098 / 913366151

e-mail: [actividades.culturales@upm.es](mailto:actividades.culturales@upm.es)

[http://www.upm.es/institucional/UPM/Actividades\\_Culturales/Acceso\\_Actividades](http://www.upm.es/institucional/UPM/Actividades_Culturales/Acceso_Actividades)

La actividad conlleva una tasa de inscripción de 25 €, aparte del abono correspondiente al reconocimiento de los créditos

Créditos reconocibles por esta actividad: 1 crédito europeo.

### • **Emprendedores: un reto, un futuro**

Actividad organizada por el Colegio Mayor Universitario SEPI y dirigida por el profesor Santiago Iglesias Pradas, del Dpto de Organización y Administración de Empresas y Estadísticas, ETSI Telecomunicación de la UPM que tiene como principal objetivo ofrecer a los estudiantes universitarios una introducción a la cultura emprendedora como actitud y orientación básicas y como reto de futuro y ofrece encuentros con emprendedores y visitas a proyectos de emprendimiento como actividades complementarias.

Fechas y Lugar de celebración: La actividad se desarrollará los lunes y miércoles, del 4 de marzo al 29 de abril; en horario de tardes: 20:00 h. (excepto visitas) y tendrá lugar en el Colegio Mayor Universitario SEPI, Av. Gregorio del Amo, 2, 28040 Madrid

Coordinación / Persona de contacto: Juan José Sánchez, subdirector del Colegio Universitario Fundación SEPI

Información e inscripciones: [cmusepi.cm@fundacionsepi.es](mailto:cmusepi.cm@fundacionsepi.es)

Tf.: 91 533 68 12

Pág. Web: <http://www.colegiomayor.fundacionsepi.es/>

La actividad conlleva una matrícula o tasa de inscripción de 25 €, (incluidas visitas), aparte del abono correspondiente al reconocimiento de los créditos

Créditos reconocibles por esta actividad: 1 crédito europeo.

- **Forum BEST Madrid. Sesiones de búsqueda activa de empleo y feria de empresas**

Actividad organizada por la Asociación Intercentro BEST Madrid UPM, consistente en un ciclo de conferencias sobre búsqueda activa de empleo, emprendimiento y mercado laboral. Cada una de ellas, se celebrará en uno de los Centros UPM. Se pretende mejorar el acceso al empleo a los estudiantes de la UPM; fomentar la realización de prácticas formativas, así como fomentar el conocimiento de la realidad de las empresas entre los estudiantes; mejorar la realización del CV conforme a los criterios del mercado laboral; acercamiento de los estudiantes a otras salidas alternativas como el emprendimiento, la propiedad industrial, etc.

Para mayor información sobre las fechas y los Centros concretos, consultar en la web: [www.forumbestmadrid.org](http://www.forumbestmadrid.org)

Coordinación / Persona de contacto: Irene Cañizares Álvarez.

E-mail: [madrid@best.eu.org](mailto:madrid@best.eu.org)

Información e inscripciones: Consultar directamente con BEST Madrid para información sobre plazos, a través de la web de fórum:

<http://www.forumbestmadrid.org/jornadas-previas>

La actividad es gratuita para los alumnos, a excepción del pago correspondiente al reconocimiento de los créditos

Créditos reconocibles por esta actividad: 1 crédito europeo.

- **II Congreso Cerámica y Arquitectura. “Lo sustantivo en el material”**

Actividad organizada por la Cátedra Cerámica de Madrid (ETS Arquitectura) que tendrá lugar en la ETS de Arquitectura de Madrid el 27 y 28 de mayo de 2013.

Se invita a todos los investigadores y profesionales de las distintas disciplinas relacionadas con la arquitectura a compartir la experiencia relativa al estudio, la innovación y la aplicación proyectual constructiva y de composición de los diferentes materiales cerámicos no estructurales dentro de la arquitectura contemporánea.

Por una parte, se pretende situar la cerámica dentro del contexto arquitectónico desde un punto de vista histórico-artístico: los grandes maestros que han hecho uso de ella, restauraciones de edificios en cerámica, colaboraciones entre arquitectos y ceramistas. Por otra, se pretende conocer la obra de diferentes arquitectos contemporáneos que han hecho uso de la cerámica en sus obras: la concepción del espacio, razones que justifican su uso, su tratamiento plástico.

Fechas y Lugar de celebración: Se celebrará los días 27 y 28 de mayo, en horarios de 10:30 a 14:00h y 16:00 a 20:00h; en la EST Arquitectura. Avda Juan de Herrera, 4 – Salón de Conferencias. Pabellón Antiguo. Planta 3

Información e inscripciones: [catedra.ceramina.madrid@gmail.com](mailto:catedra.ceramina.madrid@gmail.com)

La actividad es gratuita para los alumnos, a excepción del pago correspondiente al reconocimiento de los créditos

Créditos reconocibles por esta actividad: 1 crédito europeo.

## • Agua, Río y Ciudad

Actividad Organizada por la ETS de Arquitectura (UPM) y la Fundación Juanelo Turriano

Se pretende realizar un análisis histórico y actual de lo que el río representa en su relación con la ciudad desde una amplia óptica que afecta fundamentalmente a las ramas de la arquitectura e ingeniería, pero también al desarrollo urbano, industrial y económico de las ciudades. Se expondrán ejemplos significativos que, a distintas escalas, abordarán aspectos históricos, territoriales, sociales y tecnológicos del encuentro entre la ciudad y el río.

Fechas y Lugar de celebración: del 15 al 19 de julio, 2013 en Horarios de 9:30h. a 14:00h., en la EST Arquitectura. Avda Juan de Herrera, 4, 28040 Madrid

Información e inscripciones: Fundación Juanelo Turriano  
C/Zurbano 41, la planta - 28010 Madrid  
Telf. 915 313 005-Fax: 915 313 003  
E-mail: [fundacion@juaneloturriano.com](mailto:fundacion@juaneloturriano.com)  
Web: [www.juaneloturriano.com](http://www.juaneloturriano.com)

La actividad tiene una tasa de inscripción simbólica de unos 20 €; aparte de lo correspondiente al abono por el reconocimiento de los créditos

Créditos reconocibles por esta actividad: 1 crédito europeo.

### • **Sensometría**

Actividad organizada por la Asociación Española de Profesionales del Análisis Sensorial (AEPAS) en colaboración con la Fundación Premio Arce de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Tiene como objetivo, Conocer las principales técnicas estadísticas utilizadas en la Ciencia Sensorial y aplicarlas a diferentes estudios de caso. Se desarrollan las principales técnicas de análisis de datos sensoriales. Se plantean casos prácticos en los que el alumno tendrá que aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso.

Fechas y Lugar de celebración: del 9 al 12 de julio en la ETSI Agrónomos, en horario de 9:00h. a 13:30h. y de 15:00h. a 19:00h.,

Persona de contacto: Carolina Chaya  
e-mail: [carolina.chaya@up.es](mailto:carolina.chaya@up.es)

Información e inscripciones: Fundación Premio Arce. ETSI Agrónomos  
<http://www.aepas.es/2013/04/curso-de-sensometria-9-12-julio-2013-madrid/>  
Web: [www.aepas.es](http://www.aepas.es)

La actividad tiene un precio de matrícula de unos 300 €, aparte del pago correspondiente al reconocimiento de los créditos

Créditos reconocibles por esta actividad: 1 crédito europeo.

## **Cursos Formativos en el Ámbito de la Tecnología para el Desarrollo Humano y la Cooperación Internacional**

Durante el curso 2012-13, podrán solicitar el reconocimiento de 1 crédito europeo los estudiantes que acrediten haber realizado más de 26 horas de actividad en alguno de los siguientes cursos o talleres:

- **Curso introductorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario**

Fechas de impartición: a determinar

Organización responsable: Cruz Roja

Contacto e inscripción: [susana.toledano@upm.es](mailto:susana.toledano@upm.es)

Profesorado UPM responsable: [cfaller@eui.upm.es](mailto:cfaller@eui.upm.es)

Más información: [www.cruzrojamadrid.org](http://www.cruzrojamadrid.org)

Procedimiento de evaluación: Para conseguir estos créditos, el alumno debe asistir a las sesiones presenciales, y realizar y entregar un trabajo al final del curso.

Créditos reconocibles por estas actividades: 1 crédito máximo (por curso académico)

- **Curso sobre "Voluntariado, exclusión y cooperación para el desarrollo", del cual habrá dos ediciones a lo largo del curso 2012/13.**

Información sobre el mismo en:

<http://www.upm.es/institucional/UPM/CompromisoSocial/CooperacionDesarrollo/Formacion>

Organización responsable: ONGAWA y Solidarios para el Desarrollo

Contacto: [e.lopez@upm.es](mailto:e.lopez@upm.es)

Procedimiento de evaluación: Para conseguir estos créditos, el alumno debe asistir a las sesiones presenciales, y realizar y entregar las actividades online propuestas un trabajo al final del curso.

Créditos reconocibles por estas actividades: 1 crédito máximo (por curso académico)

- **Senda Campus Sur sobre Tecnologías y Responsabilidad Social y Ambiental**

A lo largo del curso se organizan diversas conferencias, jornadas, visitas y/o eventos relacionados con el impacto social y medioambiental de la tecnología. Los estudiantes asistentes a las mismas realizarán un trabajo relacionado con cada evento, entregándolo en la plataforma Moodle de la Senda. Cuando el conjunto (asistencia y trabajos) cumpla el mínimo de dedicación de 26 horas y se acredite el aprovechamiento de los mismos se podrá obtener 1 ECTS (máximo por curso **académico**).

Información sobre el mismo en:

Los cursos, talleres, jornadas y/o eventos pueden ser propuestos y/o publicados por UPM en <http://cooperacion.upm.es/>

**Inscripciones:** La inscripción puede hacerse en cualquier momento del curso. Los estudiantes interesados pueden darse de alta en el espacio Moodle de esta Senda: <http://moodle.upm.es/titulaciones/oficiales>

O bien solicitarlo mediante correo a: [pie.subdireccion.calidad@eui.upm.es](mailto:pie.subdireccion.calidad@eui.upm.es)

Créditos reconocibles por estas actividades: 1 crédito máximo (por curso académico)

- **Medio ambiente y pobreza a través de los medio audiovisuales en el ámbito universitario**

Con la esta actividad, se pretende introducir el vínculo existente entre Medio Ambiente y Pobreza en el ámbito universitario usando los medios audiovisuales como vehículo y asimismo que alumnos y alumnas de diferentes universidades de las Comunidades Autónomas que participen en el primer año de este Convenio (Madrid, Castilla la Mancha, Andalucía, Galicia, Valencia) trabajen el vínculo entre ambos conceptos usando la cámara como vehículo de comunicación. Para ello se trabajará por grupos en la producción de cortos documentales, por medio de los cuales el alumnado tratará de plasmar lo que supone el vínculo entre la degradación ambiental y la pobreza desde su propia concepción del mundo.

Una vez finalizado el año, se contará con un número aproximado de 8-10 Cortos documentales, que serán presentados en el "1 Festival Universitario de corto-documental sobre Medio Ambiente y pobreza" que está previsto organizar durante el próximo año 2012, con el fin de crear un espacio de intercambio y reflexión entre las universidades participantes.

Organización responsable: Fundación IPADE (con quién la UPM tiene un convenio)

Lugar de impartición: ETSI Agrónomos

Persona de Contacto: Elena López: [e.lopez@upm.es](mailto:e.lopez@upm.es)

Inscripciones:

<http://www.upm.es/institucional/UPM/CompromisoSocial/CooperacionDesarrollo/Formacion>

Créditos reconocibles por estas actividades: 1 crédito máximo (por curso académico)

**Procedimiento a seguir para el reconocimiento de créditos de todas estas actividades del Grupo C3:**

1º) El responsable de la actividad en la UPM elaborará un Acta conteniendo los datos de los estudiantes que hubieran superado los procesos de evaluación previstos.

2º) Dicha Acta será remitida al Presidente de la CRTC – Vicerrector de Alumnos, desde el cual se notificará a las Secretarías de los Centros, de los que haya estudiantes participantes en esta actividad, y se remitirá notificación acreditativa a los estudiantes participantes.

3º) El estudiante que esté interesado en el reconocimiento de créditos deberá acudir a la Secretaría de su Centro y entregar copia de la notificación recibida del Vicerrectorado para regularizar económica y administrativamente el reconocimiento correspondiente.

## **Grupo C4: *Itinerario lingüístico***

1. **Cursos de idiomas organizados por la UPM y no incluidos en el Plan de Estudios de la titulación de Grado que se esté cursando.**
  - Se podrá obtener en cada curso académico el reconocimiento de un máximo de 2 créditos europeos, con un máximo de 6 créditos europeos a lo largo de sus estudios de grado.
2. **Estudios de formación lingüística en centros oficiales nacionales o extranjeros y/o centros no oficiales con los que exista convenio de cooperación sujeto a la normativa UPM.**
  - Se podrán obtener reconocimiento de un máximo de 2 créditos europeos cada curso académico, con un máximo de 6 a lo largo de todos sus estudios de grado.

### Crterios a seguir para concretar el número de créditos a reconocer:

- a) A los estudiantes españoles de titulaciones de grado de la UPM sólo le serán reconocidos créditos, por el seguimiento y superación de cursos de lenguas no españolas.
- b) A los estudiantes extranjeros de titulaciones de grado de la UPM sólo les serán reconocidos créditos por el seguimiento y superación de cursos de lenguas distintas a la que sea la lengua materna del estudiante.
- c) El reconocimiento de créditos se realizará, en su caso, por el seguimiento y superación de cursos de lenguas durante el año académico en el que se solicite el reconocimiento o durante el año académico inmediatamente anterior.
- d) A cada estudiante de la UPM sólo se le podrán reconocer créditos por la superación de cursos de idiomas en los que no se le hubiesen reconocido créditos europeos previamente por la UPM.
- e) Sólo se podrán reconocer créditos a los estudiantes que acrediten fehacientemente la inscripción en este tipo de cursos y la superación de los mismos.
- f) El número de créditos que se asignará a cada estudiante que acredite el seguimiento y aprovechamiento de este tipo de cursos, ya sean los recogidos en el catálogo general ya sean los recogidos en los catálogos específicos de cada titulación, se obtendrá de la siguiente manera:
  - Se multiplicará el número de horas acreditadas del curso superado por un coeficiente  $C_i$  (que se define en la letra



- siguiente de este punto) y se dividirá entre 30, redondeando el resultado con un decimal.
- Si el resultado de la operación anterior es inferior a 0.5 no se le reconocerá al estudiante ningún crédito europeo.
  - Si el resultado de la operación anterior es superior o igual a 0.5 e inferior a 2 le será reconocido al estudiante un número de créditos europeos coincidente con el resultado de la operación.
  - Si el resultado fuese superior o igual a 2, se reconocerán al estudiante 2 créditos europeos.
- g) Los valores de los coeficiente citados en la letra anterior serán:
- 1.00 para los idiomas castellano e inglés.
  - 0.75 para los idiomas alemán, chino mandarín, francés, italiano y portugués.
  - 0.50 para el resto de las lenguas oficiales en los países europeos diferentes de las señaladas anteriormente
  - 0.25 para el resto de lenguas.

No obstante, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Politécnica de Madrid podrá modificar los valores de estos coeficientes

No obstante lo anterior, durante un curso académico el número máximo de créditos que podrán reconocerse por estas actividades a un mismo estudiante no podrá superar los 2 créditos europeos.

#### Procedimiento a seguir para el reconocimiento de créditos

Para hacer efectivo el reconocimiento de créditos europeos por el seguimiento de cursos de idiomas, los estudiantes de la UPM deberán:

- Acreditar, mediante informe del profesor responsable del curso, la asistencia a un mínimo del 90% de las sesiones presenciales del curso del que soliciten el reconocimiento.
- Acreditar, mediante el acta oficial correspondiente o mediante informe del profesor responsable del curso, la superación de las pruebas de evaluación que certifiquen el alcance de los resultados de aprendizaje previstos en el curso correspondiente.

La acreditación de los extremos anteriores será realizada por los responsables de los cursos ante el Presidente de la CRTC – Vicerrector de Alumnos.

- Solicitar el reconocimiento de créditos al Presidente de la CRTC – Vicerrector de Alumnos, acompañando su solicitud de la documentación acreditativa citada anteriormente.

## D) Actividades Universitarias de Cooperación y Solidarias

### Grupo S1: *Cooperación con la Comunidad Universitaria UPM*

- **Mentoría universitaria: una herramienta para la acogida y orientación de alumnos de nuevo ingreso**

Actividad organizada por cada uno de los Centros de la UPM. Se contempla que, además de la actividad propia de mentoría, los mentores recibirán un curso de al menos 10 horas de Formación de alumnos mentores.

Lugar de celebración y plazos de inscripción: Cada Centro determinará el plazo de inscripción, anunciándolo convenientemente.

Procedimiento de evaluación: La evaluación de la actividad desarrollada por los alumnos mentores se llevará a cabo por parte de los correspondientes profesores tutores del Centro, y en última instancia por el responsable del Programa de Mentoría del Centro.

Para dicha evaluación se contará con los informes realizados por los alumnos mentores de cada reunión que ha llevado a cabo con los alumnos de nuevo ingreso a lo largo de la actividad.

Procedimiento a seguir para el reconocimiento de créditos:

1º) El responsable de esta actividad en cada Centro de la UPM elaborará un Acta conteniendo los datos de los estudiantes que hubieran superado los procesos de evaluación previstos.

2º) Dicho Acta será remitida al Presidente de la CRTC – Vicerrector de Alumnos, desde el cual se notificará a las Secretarías de los Centros de los que haya estudiantes participantes en esta actividad, y se remitirá notificación acreditativa a los estudiantes participantes.

3º) El estudiante que esté interesado en el reconocimiento de créditos deberá acudir a la Secretaría de su Centro y entregar copia de la notificación recibida del Vicerrectorado para regularizar económica y administrativamente el reconocimiento correspondiente.

Créditos reconocibles por esta actividad: 1 crédito europeo.

- **Atención a la discapacidad**

Esta actividad se llevará a cabo en aquellos Centros en los que haya alumnos discapacitados y estará coordinada y dirigida por la Unidad de Atención a la Discapacidad del Vicerrectorado de Alumnos de la UPM. Contará, además de la actividad propia de colaboración, con un curso de formación de 10 horas.

Lugar de celebración y plazos de inscripción: La Unidad de Atención a la Discapacidad del Vicerrectorado de Alumnos de la UPM determinará el procedimiento y plazo de inscripción.

Procedimiento de evaluación: El/La responsable de supervisar las actividades realizadas por el estudiante serán los Coordinadores de Apoyo a los estudiantes con discapacidad en cada uno de los Centros de la UPM donde se lleven a cabo estas actividades. Dicho Coordinador actuara como Tutor del estudiante durante todo el período que abarque su colaboración en el Programa. El estudiante, tras presentar su inscripción y ser admitido en el Programa. Se pondrá en contacto con el Coordinador del Centro quien, de acuerdo con él y con el estudiante con discapacidad beneficiario de Programa, fijará la propuesta de actividades a realizar, En dicha propuesta se recogerán las actividades de colaboración a realizar y el periodo y horario concretos de desarrollo de las mismas. La propuesta será firmada por el Tutor, el estudiante que cursa el programa y el estudiante beneficiario del mismo. Durante el periodo en que el estudiante realice sus tareas de colaboración deberá cumplimentar mensualmente un estadillo de firmas. Este estadillo será igualmente cumplimentado por la persona con discapacidad beneficiaria del programa. Dichas firma serán entregadas a los Coordinadores de Apoyo de los Centros de la UPM donde se desarrollen estas actividades.

Procedimiento a seguir para el reconocimiento de créditos:

1º) El responsable de esta actividad en la UPM elaborará un Acta conteniendo los datos de los estudiantes que hubieran superado los procesos de evaluación previstos.

2º) Dicha Acta será remitida al Presidente de la CRTC – Vicerrector de Alumnos, desde el cual se notificará a las Secretarías de los Centros de los que

haya estudiantes participantes en esta actividad, y se remitirá notificación acreditativa a los estudiantes participantes.

3º) El estudiante que esté interesado en el reconocimiento de créditos deberá acudir a la Secretaría de su Centro y entregar copia de la notificación recibida del Vicerrectorado para regularizar económica y administrativamente el reconocimiento correspondiente.

Créditos reconocibles por esta actividad: 1 crédito europeo.

- **Voluntariado para la organización de Campeonatos locales, autonómicos, nacionales e internacionales.**

Podrán solicitar el reconocimiento de hasta 1 crédito europeo aquellos estudiantes de la UPM que realicen actividades como voluntario relacionadas con la organización de eventos deportivos organizados por el Servicio de Deportes de la Universidad Politécnica de Madrid.

Para el reconocimiento de créditos por la realización de actividades de voluntariado para la organización de Campeonatos locales, autonómicos, nacionales e internacionales, serán condiciones indispensables:

- Acreditar, mediante certificado del Servicio de Deportes de la UPM, el número de horas realizadas durante el evento deportivo.
- Solicitar al Vicerrector del que dependa el Servicio de Deportes de la Universidad Politécnica de Madrid, la certificación correspondiente.
- Solicitar el reconocimiento de créditos al Presidente de la CRTC – Vicerrector de Alumnos, acompañando su solicitud de la documentación acreditativa citada anteriormente.

Créditos reconocibles por estas actividades: 1 crédito europeo.

- **Semana Solidaria**

Actividad Organizada por la ONG Zerca y Lejos, en coordinación con la Dirección para el Desarrollo, Vicerrectorado de RR II y la EU de Arquitectura Técnica. El objetivo es la formación introductoria a alumnos de grado, máster e ingeniería en soluciones tecnológicas apropiadas para entornos en desarrollo, especialmente, en temáticas de urbanismo y arquitectura.

Lugar de impartición: EU de Arquitectura Técnica

Fechas de celebración: Semana del 8 al 12 de abril, en horarios: L: 16:00 a 18:00h; M: 12:30h-14:00h y 18:00-20:00h.; X: 12:30h-14:00h y 18:00-20:00h.; J: 12:30h-14:00h

Información e inscripciones: zleuatm@gmail.com

Persona de contacto: Elena López

Tf.: 91 336 36 63

La actividad es gratuita para los alumnos, a excepción del pago correspondiente al reconocimiento de los créditos

Créditos reconocibles por estas actividades: 1 crédito europeo.

### ***Grupo S2: Actividades de Cooperación y Solidarias de ámbito regional***

Este grupo de actividades solidarias y de cooperación está integrado por actividades de voluntariado que desarrollen estudiantes de títulos oficiales de Grado de la UPM en territorio de la Comunidad de Madrid. Ejemplos de estas actividades pueden ser la colaboración con Organizaciones No Gubernamentales (ONG) con fines solidarios, sanitarios y de cooperación, la participación en programas de la UPM para el apoyo a estudiantes con minusvalías, o la participación en programas de solidaridad y cooperación de la UPM que se desarrollen fundamentalmente en territorio de la Comunidad de Madrid.

La realización de estas actividades deberá implicar, al menos, 30 horas de actividad durante el curso académico del estudiante que las realice, en las cuales se deberá incluir las que correspondan a la adquisición de la formación básica que garantice que el estudiante puede desarrollar la actividad propuesta.

Créditos reconocibles por estas actividades:

En cada curso académico, el estudiante podrá solicitar el reconocimiento de un máximo de 2 ECTS.

- 1 ECTS, si acredita una dedicación comprendida entre 30 y 60 horas.
- 2 ECTS, si acredita una dedicación superior a 60 horas.

- **Colaboración y participación en programas de cooperación para el desarrollo en los que participan Grupos de Cooperación UPM o Grupos de Investigación UPM.**

Los estudiantes podrán realizar tareas de apoyo y colaboración con Grupos de Cooperación o de Investigación UPM dentro de programas o proyectos cuyos objetivos estén alineados con los de la cooperación para el desarrollo (lucha contra la pobreza, realización de derechos humanos, desarrollo sostenible, responsabilidad social,...).

Para el reconocimiento de estas actividades es imprescindible recibir una formación inicial.

Desde la Dirección de Cooperación UPM se propone como formación inicial:

- Curso sobre "Voluntariado, exclusión y cooperación para el desarrollo" (Ver C3.)
- Curso online de "Introducción a la Cooperación para el Desarrollo".

#### Inscripción:

El estudiante solicitará información en los grupos de cooperación o investigación que participen en proyectos de cooperación para el desarrollo.

Algunos grupos que ofrecen este tipo de actividad son:

- Grupo de Investigación Arquitectura y Urbanismo + Sostenible. Departamento de Urbanismo y Ordenación Territorial. ETS Arquitectura.

Contacto: Eva Álvarez de Andrés, [eva.alvarez.a@upm.es](mailto:eva.alvarez.a@upm.es)

Web: <http://habitat.aq.upm.es/gi/>

- Grupo de Cooperación TEDECO. Facultad de Informática.

Contacto: Susana Muñoz, [susana@fi.upm.es](mailto:susana@fi.upm.es)

Web: <http://tedeco.fi.upm.es>

[http://tedeco.fi.upm.es/wiki/Actividades propuestas](http://tedeco.fi.upm.es/wiki/Actividades_propuestas)

- Grupo de Cooperación AgSystems (Sistemas Agrarios). Departamento de Producción Vegetal: Fitotecnia. ETSI Agrónomos.

Contacto: Carlos Gregorio Hernández, [carlosgregorio.hernandez@upm.es](mailto:carlosgregorio.hernandez@upm.es)

Web: <http://www1.etsia.upm.es/GRUPOSINV/AgSystems/principal.htm>

- Grupo de Cooperación Educación para el Desarrollo en el área de las TIC (EDTIC). EU Informática, EUIT y ETSI Telecomunicación.

Contacto: Rafael Miñano, [rafael.minano@upm.es](mailto:rafael.minano@upm.es)

Web: <http://edtic.eui.upm.es>

Más información sobre otros grupos de cooperación: [Grupos Cooperación UPM](#).

#### Procedimiento a seguir para el reconocimiento de créditos:

1º) El responsable del grupo de Cooperación / Investigación elaborará un certificado acreditando el número de horas dedicadas por el estudiante a esta actividad, computándose en ellas las que correspondan a la adquisición de la formación básica que garantice que el estudiante puede desarrollar la actividad propuesta. Dicho certificado incluirá la descripción de las actividades realizadas, la formación recibida y la solicitud de reconocimiento del número de créditos correspondiente: 1 ECTS por cada 30 horas de dedicación.

2º) El certificado será remitido a la Dirección de Cooperación de la UPM para su validación como actividad solidaria o de cooperación susceptible de reconocimiento de créditos y se constate que el estudiante ha recibido la formación inicial requerida.

3º) El certificado será remitido al Presidente de la CRTC – Vicerrector de Alumnos. Desde este Vicerrectorado, se notificará a las Secretarías de los Centros de los que haya estudiantes participantes en esta actividad, y se remitirá notificación acreditativa a los estudiantes participantes.

4º) El estudiante que esté interesado en el reconocimiento de créditos deberá acudir a la Secretaría de su Centro y entregar copia de la notificación recibida del Vicerrectorado para regularizar económica y administrativamente el reconocimiento correspondiente.

#### Créditos reconocibles por estas actividades:

El estudiante podrá solicitar el reconocimiento de un máximo de 2 ECTS por curso académico:



- Si acredita dedicación a las actividades del Grupo comprendida entre 30 y 60 horas: 1 ECTS.
  - Si acredita dedicación a las actividades del Grupo superior a 60 horas: 2 ECTS.
- **Voluntariado y actividades de colaboración con Organizaciones No Gubernamentales (ONG) con fines solidarios o de cooperación.**

Podrán solicitar el reconocimiento de hasta 2 créditos europeos por curso aquellos estudiantes de la UPM que realicen actividades de voluntariado en ONG con fines solidarios o de cooperación con las que la UPM haya suscrito un convenio de colaboración que se atenga a lo expresado en la disposición 2ª del Reglamento del Desarrollo del Catálogo General de Actividades Académicas de la UPM.

Inscripción:

El estudiante solicitará información sobre programas y actividades de voluntariado en las instituciones u ONG.

- Puede contactar directamente con la ONG y consultar posteriormente a la Dirección de la UPM sobre la pertinencia de la actividad a desarrollar y los mecanismos para establecer el convenio de colaboración con la institución.
- Algunas ONG que tienen convenios de colaboración con UPM son:
  - ONGAWA (antes Ingeniería Sin Fronteras-Asociación para el Desarrollo.  
Contacto: Cristina Gutiérrez, [cristina.gutierrez@ongawa.org](mailto:cristina.gutierrez@ongawa.org)  
Web: <http://www.ongawa.org/>
  - Cooperación Forestal (ETSI Montes)  
Contacto: [cooperacionforestal@gmail.com](mailto:cooperacionforestal@gmail.com)
  - Fundación Agrónomos sin Fronteras  
Contacto: [info@agronomossinfronteras.org](mailto:info@agronomossinfronteras.org)  
Web: <http://www.agronomossinfronteras.org>
  - Geómetras sin Fronteras

Web: <http://redgeomatica.rediris.es/gsf/>

- Zerca y Lejos

Contacto: [info@zercaylejos.org](mailto:info@zercaylejos.org)

Web: <http://www.zercaylejos.org/>

- FUNDACION AGUA DE COCO

Contacto: Belén Pliego, [madrid@aguadecoco.org](mailto:madrid@aguadecoco.org)

Web: <http://www.aguadecoco.org/>

#### Procedimiento a seguir para el reconocimiento de créditos:

1º) El responsable de la institución elaborará un certificado acreditando el número de horas dedicadas por el estudiante a esta actividad, computándose en ellas las que correspondan a la adquisición de la formación básica que garantice que el estudiante puede desarrollar la actividad propuesta. Dicho certificado incluirá la descripción de las actividades realizadas, la formación recibida y la solicitud de reconocimiento del número de créditos correspondiente: 1 ECTS por cada 30 horas de dedicación.

2º) El certificado será remitido a la Dirección de Cooperación de la UPM para su validación como actividad solidaria o de cooperación susceptible de reconocimiento de créditos y se constate que el estudiante ha recibido la formación inicial requerida.

3º) Una vez validado, el certificado será remitido al Presidente de la CRTC – Vicerrector de Alumnos. Desde este Vicerrectorado, se notificará a las Secretarías de los Centros de los que haya estudiantes participantes en esta actividad, y se remitirá notificación acreditativa a los estudiantes participantes.

4º) El estudiante que esté interesado en el reconocimiento de créditos deberá acudir a la Secretaría de su Centro y entregar copia de la notificación recibida del Vicerrectorado para regularizar económica y administrativamente el reconocimiento correspondiente.

#### Créditos reconocibles por estas actividades:

El estudiante podrá solicitar el reconocimiento de un máximo de 2 ECTS por curso académico:

- Si acredita dedicación a las actividades de voluntariado comprendida entre 30 y 60 horas: 1 ECTS.
- Si acredita dedicación a las actividades de voluntariado superior a 60 horas: 2 ECTS.

### ● **Hacia el Emprendimiento Social: Práctica de Aprendizaje Servicio**

Se trata de desarrollar un proyecto práctico mediante la metodología de Aprendizaje Servicio; esto es, aprender realizando un servicio a un colectivo concreto.

El estudiante analizará una realidad de su entorno y buscará una necesidad a la que le dará solución; solución relacionada con una de las tecnologías que el alumno estudia en su formación.

Se facilitará la interacción con las instituciones susceptibles de participar. Se reforzará la formación técnica en la cual el alumno va a realizar el servicio y se realizará una formación en las habilidades necesarias para estar en condiciones de dar el servicio escogido.

Lugar y fechas de celebración: ETSI de Minas. C/ Ríos Rosas, 21. Segundo Cuatrimestre (2013).

Persona de contacto: Ana García Laso

E-mail: [eticayvalores.minas@upm.es](mailto:eticayvalores.minas@upm.es)

Información e inscripciones: Despacho de la Unidad de Emprendimiento Social, Ética y Valores en la Ingeniería.

Dirección web: [www.minas.upm.es/uesevi](http://www.minas.upm.es/uesevi)

Procedimiento a seguir para el reconocimiento de créditos: El habitual y descrito para este tipo de actividades

Créditos reconocibles por estas actividades: 2 créditos (máximo) por curso académico

## • **Ética en la ciencia y la ingeniería**

Actividad organizada por Unidad de Emprendimiento Social, Ética y Valores en la Ingeniería. -ETSI de Minas que tiene como objetivo principal desarrollar las siguientes capacidades:

- Resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de su actividad como Ingenieros o Arquitectos.
- Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.
- Conocer y aplicar elementos básicos de emprendimiento y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos.
- Experimentar la profundidad de desarrollo de un proyecto cuando se comparte la información, se coordinan los esfuerzos y se trabaja de forma cooperativa.

Lugar y fechas de celebración: ETSI de Minas. C/ Ríos Rosas, 21. Segundo Cuatrimestre (2013). Horarios de tarde

Persona de contacto: Alicia Sánchez Basols.

E-mail: [eticayvalores.minas@upm.es](mailto:eticayvalores.minas@upm.es)

Tf: 91 336 7034

Información e inscripciones: Despacho de la Unidad de Emprendimiento Social, Ética y Valores en la Ingeniería.

Dirección web: [www.minas.upm.es/uesevi](http://www.minas.upm.es/uesevi)

Procedimiento a seguir para el reconocimiento de créditos: El habitual y descrito para este tipo de actividades

Créditos reconocibles por estas actividades: 2 créditos (máximo) por curso académico

### ***Grupo S3: Estancias solidarias puntuales fuera de la región***

Este grupo de actividades solidarias y de cooperación está integrado por actividades que desarrollen estudiantes de títulos oficiales de Grado de la UPM colaborando en proyectos solidarios y de cooperación que se desarrollen en territorio nacional o extranjero fuera de la Comunidad de Madrid.

En estas actividades deberán diferenciarse dos periodos: un primer periodo de formación para poder desarrollar con éxito la actividad programada y un segundo periodo que implicará la movilidad del estudiante al lugar en el que se desarrolle la actividad. La duración total de estas actividades debe ser superior o igual a 4 semanas (o 160 horas) de las que el segundo periodo debe implicar la estancia del estudiante en el lugar en el que se desarrolle la actividad durante, al menos, 3 semanas (o 120 horas).

Créditos reconocibles por estas actividades:

En cada curso el estudiante podrá solicitar el reconocimiento de un máximo de 3 ECTS por curso académico:

- 2 ECTS, si acredita una dedicación comprendida entre 4 y 5 semanas (160-200 horas).
- 3 ECTS, si acredita una dedicación superior o igual a 5 semanas (200 horas).

● **Programas de voluntariado universitario**

La UPM participa junto con otras universidades en diversos programas de voluntariado universitario. En alguno de ellos se desarrollan actividades que se pueden enmarcar en el grupo S3:

- **Programa de Sensibilización y Acción Voluntaria Universitaria en los Campamentos de Refugiados Saharais**

Busca promover el voluntariado internacional universitario como herramienta de aprendizaje y sensibilización de los jóvenes universitarios en el campo de la cooperación al desarrollo, enfocado al apoyo de la realidad del Sáhara Occidental.

Para más información pinche [aquí](#)

Contacto: Elena López, [e.lopez@upm.es](mailto:e.lopez@upm.es)

Procedimiento a seguir para el reconocimiento de créditos:

1º) Una vez finalizada la actividad y entregados los informes pertinentes al programa en el que se ha participado, el alumno solicitará a la Dirección de Cooperación que remita la solicitud de reconocimiento de créditos.

2º) La Dirección de Cooperación de la UPM elaborará un certificado acreditando el número de horas dedicadas por el estudiante a esta actividad, computándose en ellas las que correspondan a la formación recibida. Dicho certificado incluirá la descripción de las actividades realizadas, lugar y fechas de la estadía fuera de la comunidad de Madrid, la formación recibida y la solicitud de reconocimiento del número de créditos correspondiente en función de la dedicación (ver *Créditos reconocibles por actividades S3*).

3º) El certificado será remitido al Presidente de la CRTC – Vicerrector de Alumnos. Desde este Vicerrectorado, se notificará a las Secretarías de los Centros de los que haya estudiantes participantes en esta actividad, y se remitirá notificación acreditativa a los estudiantes participantes.

4º) El estudiante que esté interesado en el reconocimiento de créditos deberá acudir a la Secretaría de su Centro y entregar copia de la notificación recibida del Vicerrectorado para regularizar económica y administrativamente el reconocimiento correspondiente.

Créditos reconocibles por estas actividades:

Ver *Créditos reconocibles por actividades S3*.

- **Colaboración y participación en programas de cooperación para el desarrollo en los que participan Grupos de Cooperación UPM o Grupos de Investigación UPM.**

Los estudiantes podrán realizar tareas de apoyo y colaboración con Grupos de Cooperación o de Investigación UPM dentro de programas o proyectos cuyos objetivos estén alineados con los de la cooperación para el desarrollo (lucha contra la pobreza, realización de derechos humanos, desarrollo sostenible, responsabilidad social,...).

Para el reconocimiento de estas actividades es imprescindible una estadía fuera de la comunidad de Madrid superior o igual a 3 semanas (120 horas) y recibir una formación inicial, con una dedicación total superior a 4 semanas (160 horas).

Desde la Dirección de Cooperación UPM se propone como formación inicial:

- Curso sobre "Voluntariado, exclusión y cooperación para el desarrollo" (Ver C3.)
- Curso online de "Introducción a la Cooperación para el Desarrollo".

El estudiante solicitará información en los grupos de cooperación o investigación que participen en proyectos de cooperación para el desarrollo.

Algunos grupos que ofrecen este tipo de actividad son los mencionados en las actividades del grupo S2.

Más información sobre otros grupos de cooperación: [Grupos Cooperación UPM](#).

#### Procedimiento a seguir para el reconocimiento de créditos:

1º) El responsable del grupo de Cooperación / Investigación curso elaborará un certificado acreditando el número de horas dedicadas por el estudiante a esta actividad, computándose en ellas las que correspondan a la adquisición de la formación básica que garantice que el estudiante puede desarrollar la actividad propuesta. Dicho certificado incluirá la descripción de las actividades realizadas, lugar y fechas de la estada fuera de la comunidad de Madrid, la formación recibida y la solicitud de reconocimiento del número de créditos correspondiente en función de la dedicación (ver *Créditos reconocibles por actividades S3*).

2º) El certificado será remitido a la Dirección de Cooperación de la UPM para su validación como actividad solidaria o de cooperación susceptible de reconocimiento de créditos y se constate que el estudiante ha recibido la formación inicial requerida.

3º) El certificado será remitido al Presidente de la CRTC – Vicerrector de Alumnos. Desde este Vicerrectorado, se notificará a las Secretarías de los Centros de los que haya estudiantes participantes en esta actividad, y se remitirá notificación acreditativa a los estudiantes participantes.

4º) El estudiante que esté interesado en el reconocimiento de créditos deberá acudir a la Secretaría de su Centro y entregar copia de la notificación recibida del Vicerrectorado para regularizar económica y administrativamente el reconocimiento correspondiente.

#### Créditos reconocibles por estas actividades:

Ver *Créditos reconocibles por actividades S3*.

- **Voluntariado y actividades de colaboración con Organizaciones No Gubernamentales (ONG) con fines solidarios y de cooperación.**

Podrán solicitar el reconocimiento de hasta 3 créditos europeos por curso aquellos estudiantes de la UPM que realicen actividades de voluntariado en ONG

con fines solidarios y de cooperación con las que la UPM haya suscrito un convenio de colaboración que se atenga a lo expresado en la disposición 2ª del Reglamento del Desarrollo del Catálogo General de Actividades Académicas de la UPM.

Para el reconocimiento de estas actividades es imprescindible una estadía fuera de la comunidad de Madrid superior o igual a 3 semanas (120 horas) y recibir una formación inicial, con una dedicación total superior a 4 semanas (160 horas).

Desde la Dirección de Cooperación UPM se propone como formación inicial:

- Curso sobre "Voluntariado, exclusión y cooperación para el desarrollo" (Ver C3.)
- Curso online de "Introducción a la Cooperación para el Desarrollo".
- Cursos específicos del área de conocimiento involucrada en el proyecto.

#### Inscripción:

El estudiante solicitará información sobre programas y actividades de voluntariado en las instituciones u ONG.

- Puede contactar directamente con la ONG y consultar posteriormente a la Dirección de la UPM sobre la pertinencia de la actividad a desarrollar y los mecanismos para establecer el convenio de colaboración con la institución.
- Algunas ONG que tienen convenios de colaboración con UPM son las mencionadas en las actividades del grupo S2.

#### Procedimiento a seguir para el reconocimiento de créditos:

1º) El responsable de la institución elaborará un certificado acreditando el número de horas dedicadas por el estudiante a esta actividad, computándose en ellas las que correspondan a la formación básica que garantice que el estudiante puede desarrollar la actividad propuesta. Dicho certificado incluirá la descripción de las actividades realizadas, lugar y fechas de la estadía fuera de la comunidad de Madrid, la formación recibida y la solicitud de reconocimiento del número de créditos correspondiente (ver *Créditos reconocibles por actividades S3*).

2º) El certificado será remitido a la Dirección de Cooperación de la UPM para su validación como actividad solidaria o de cooperación susceptible de



reconocimiento de créditos y se constate que el estudiante ha recibido la formación inicial requerida.

3º) Una vez validado, el certificado será remitido al Presidente de la CRTC – Vicerrector de Alumnos. Desde este Vicerrectorado, se notificará a las Secretarías de los Centros de los que haya estudiantes participantes en esta actividad, y se remitirá notificación acreditativa a los estudiantes participantes.

4º) El estudiante que esté interesado en el reconocimiento de créditos deberá acudir a la Secretaría de su Centro y entregar copia de la notificación recibida del Vicerrectorado para regularizar económica y administrativamente el reconocimiento correspondiente.

Créditos reconocibles por estas actividades: Ver *Créditos reconocibles por actividades S3*.

- **ICT at the Service of Cultural Heritage**

Esta actividad conlleva un proyecto de 3 años académicos (2012-13, 2013-14 y 2014-15) está organizada por la Comisión Europea Education & Trainin - National Agency and the Lifelong Learning. Consiste en una intervención en una excavación arqueológica de Grecia aplicando nuevas tecnologías de documentación geométrica de Patrimonio.

Lugar y fechas de celebración: Yacimiento arqueológico de *Kymisala*, situado a 70 km al suroeste de la ciudad de Rodas en Grecia.

Estancia en Rodas- comienzo el 7-07-2013 y finalización el 20-07-2013

Alumnos a los que va dirigido/Perfil: *Geomática, Arquitectura y Tecnologías de la Información y la Comunicación* Nivel: Master o desde tercer curso de las titulaciones correspondientes de Grado. Se requiere nivel alto de inglés, conocimientos en tecnologías de modelización 2D y 3D, desde Topografía y desde Arquitectura, habilidades sociales para interactuar en un ambiente de aprendizaje internacional

Persona de contacto: Dr. Mercedes Farjas

e-mail: [m.farjas@upm.es](mailto:m.farjas@upm.es)

Inscripción: Se deberá enviar la siguiente documentación a la dirección [m.farjas@upm.es](mailto:m.farjas@upm.es) :

- Carta de interés
- Curriculum Vitae

Se realizará una preselección y se concertarán entrevistas. Los candidatos que sean seleccionados recibirán un escrito de confirmación

Créditos reconocibles por estas actividades: 3 créditos

## **Grupo S4 – Participación estable en grupos y proyectos de cooperación al desarrollo.**

Este grupo de actividades solidarias y de cooperación está integrado por actividades que desarrollen estudiantes de títulos oficiales de Grado de la UPM colaborando de manera estable en los proyectos solidarios y de cooperación de la UPM cuyo desarrollo tenga lugar fuera del territorio del Estado Español.

En estas actividades deberán diferenciarse dos periodos: un primer periodo de formación para poder desarrollar con éxito la actividad programada y para poder participar en la planificación de la actividad y un segundo periodo que implicará la movilidad del estudiante fuera del territorio español para participar en el desarrollo de la actividad solidaria y de cooperación. La duración total de estas actividades debe ser superior o igual a 8 semanas (320 horas) de las que el segundo periodo debe implicar la estancia del estudiante en el lugar en el que se desarrolle la actividad durante, al menos, 4 semanas (o 160 horas).

### Créditos reconocibles por estas actividades:

- 4 ECTS, si acredita:
  - estadía comprendida entre 4 y 5 semanas (160-200 horas)
  - dedicación total comprendida entre 8 y 9 semanas (320-360 horas)
  
- 5 ECTS, si acredita:
  - estadía comprendida entre 5 y 6 semanas (200-240 horas)
  - dedicación total superior o igual a 9 semanas (360 horas)
  
- 6 ECTS, si acredita:
  - estadía superior o igual a 6 semanas (240 horas)
  - dedicación total superior o igual a 9 semanas (360 horas)

### **Programas de voluntariado universitario**

La UPM participa junto con otras universidades en diversos programas de voluntariado universitario en los que se desarrollan actividades que se pueden enmarcar en el grupo S4. Los programas son los siguientes:

- **Programa de Voluntariado Universitario en Universidades Latinoamericanas**

Busca contribuir a potenciar y formalizar el voluntariado universitario mediante un programa de envío de estudiantes de las seis universidades públicas madrileñas a proyectos de voluntariado social de universidades de América Latina.

Para más información pinche [aquí](#)

Contacto: Elena López, [e.lopez@upm.es](mailto:e.lopez@upm.es)

- **Voluntariado Universitario de Naciones Unidas**

Se trata de un programa entre Naciones Unidas y la Universidad Autónoma de Madrid, que actúa de coordinadora de una actividad abierta a todas las universidades españolas adheridas al mismo (la UPM entre ellas). El programa da a los integrantes de las comunidades universitarias (estudiantes, profesores y PAS) la oportunidad de participar como voluntarios en puestos seleccionados por Naciones Unidas en países en desarrollo.

El programa se inició en 2002 bajo la iniciativa UNITeS (área de las TIC de NU) pero, a partir de 2006, una vez evaluada la experiencia, se inicia un nuevo enfoque del programa centrado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y extendiéndose a otras áreas: Salud, Educación y Medio Ambiente.

Para más información pinche [aquí](#)

Contacto: Elena López, [e.lopez@upm.es](mailto:e.lopez@upm.es)

Procedimiento a seguir para el reconocimiento de créditos:

1º) Una vez finalizada la actividad y entregados los informes pertinentes al programa en el que se ha participado, el alumno solicitará a la Dirección de Cooperación que remita la solicitud de reconocimiento de créditos.

2º) La Dirección de Cooperación de la UPM elaborará un certificado acreditando el número de horas dedicadas por el estudiante a esta actividad, computándose en ellas las que correspondan a la formación recibida. Dicho certificado incluirá la descripción

de las actividades realizadas, lugar y fechas de la estadía fuera de la comunidad de Madrid, la formación recibida y la solicitud de reconocimiento del número de créditos correspondiente (ver *Créditos reconocibles por actividades S4*).

3º) El certificado será remitido al Presidente de la CRTC – Vicerrector de Alumnos. Desde este Vicerrectorado, se notificará a las Secretarías de los Centros de los que haya estudiantes participantes en esta actividad, y se remitirá notificación acreditativa a los estudiantes participantes.

4º) El estudiante que esté interesado en el reconocimiento de créditos deberá acudir a la Secretaría de su Centro y entregar copia de la notificación recibida del Vicerrectorado para regularizar económica y administrativamente el reconocimiento correspondiente.

Créditos reconocibles por estas actividades:

*Ver Créditos reconocibles por actividades S4.*

### **Colaboración y participación en programas de cooperación para el desarrollo en los que participan Grupos de Cooperación UPM o Grupos de Investigación UPM.**

Actividades similares a las descritas en S3 pero cuya duración se ajusta a los requerimientos del grupo S4.

La inscripción y procedimientos son iguales, adaptados a las condiciones generales del grupo S4.

### **Voluntariado y actividades de colaboración con Organizaciones No Gubernamentales (ONG) con fines solidarios y de cooperación.**

Actividades similares a las descritas en S3 pero cuya duración se ajusta a los requerimientos del grupo S4.

La inscripción y procedimientos son iguales, adaptados a las condiciones generales del grupo S4.

## **ENLACES ELECTRÓNICOS A LOS CATÁLOGOS ESPECÍFICOS DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS ACREDITABLES EN TITULACIONES DE GRADO**

A continuación se relacionan los enlaces electrónicos a los diversos Catálogos Específicos de Actividades Acreditables para las Titulaciones de Grado de los Centros:

### **Escuela de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio (EIAE):**

(De momento no disponen de un Catálogo Especifico para estas actividades)

### **Escuela de Ingeniería Forestal y del Medio Natural (EIFMN):**

(De momento no disponen de un Catálogo Especifico para estas actividades)

### **Escuela Técnica Superior de Arquitectura:**

(De momento no disponen de un Catálogo Especifico para estas actividades)

### **Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos:**

(De momento no disponen de un Catálogo Especifico para estas actividades)

### **Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos:**

(De momento no disponen de un Catálogo Especifico para estas actividades)

### **Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales:**

(De momento no disponen de un Catálogo Especifico para estas actividades)

### **Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas:**

<http://www.minas.upm.es/grados/catalogo-especifico-etsi-minas-de-actividades-acreditables-en-titulaciones-de-grado.html>

### **Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales:**

(De momento no disponen de un Catálogo Especifico para estas actividades)

**Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación:**

[http://www.etsit.upm.es/index.php?eID=tx\\_nawsecuredl&u=0&file=fileadmin/documentos/estudios/planes\\_de\\_estudio/Plan\\_2010/CATALOGO\\_ESPECIFICO\\_ACTFORMAT\\_JUNIO\\_2012\\_4.pdf&t=1340111008&hash=d7634b187d196db0373a772adda1215](http://www.etsit.upm.es/index.php?eID=tx_nawsecuredl&u=0&file=fileadmin/documentos/estudios/planes_de_estudio/Plan_2010/CATALOGO_ESPECIFICO_ACTFORMAT_JUNIO_2012_4.pdf&t=1340111008&hash=d7634b187d196db0373a772adda1215)

**Escuela Técnica Superior de Ingenieros en Topografía, Geodesia y Cartografía:**

<http://www.topografia.upm.es/ETSITopografia/Estudiantes/Agenda/Cat%C3%A1logo+Espec%C3%ADfico+de+actividades+acreditables+en+Grado>

**Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (I.N.E.F.):**

<http://www.inef.upm.es/INEF/Estudiantes/ActividadesAcreditables>

**Facultad de Informática:**

<http://www.fi.upm.es/es/gradoingenieraiinformatica/actividadesacreditables>

<http://www.fi.upm.es/es/gradomatematicasinformatica/actividadesacreditables>

**Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica:**

(De momento no disponen de un Catálogo Especifico para estas actividades)

**Escuela Universitaria de Informática:**

[http://www.eui.upm.es/sites/default/files/Activ.%20diversas1112\\_5.pdf](http://www.eui.upm.es/sites/default/files/Activ.%20diversas1112_5.pdf)

**Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola:**

<http://www.agricolas.upm.es/EUITAgricola/Estudiantes/ProyectoOrganizacionDocente/PODActivUniversAcreditable>

<http://www.agricolas.upm.es/EUITAgricola/FuturosAlumnos/ProyectoOrganizacionDocente/PODActivUniversAcreditable>

**Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial:**

(De momento no disponen de un Catálogo Especifico para estas actividades)



CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL

[http://www.euiti.upm.es/EUITIndustrial/Estudiantes/AgendaAcademica/Actividades\\_formativas\\_reconocibles](http://www.euiti.upm.es/EUITIndustrial/Estudiantes/AgendaAcademica/Actividades_formativas_reconocibles)

**Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas:**

(De momento no disponen de un Catálogo Especifico para estas actividades)

**Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación:**

<http://www.euitt.upm.es/uploaded/63/catalogo%20espec%C3%ADfico.pdf>